

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



AÑO VIII / N.º 134 / 20 pts. ORGANO DEL COMITE CENTRAL LCR / IV INTERNACIONAL 14 al 21 de diciembre 1978

Elecciones municipales



Por unos ayuntamientos al servicio de los trabajadores
Por unos ayuntamientos democráticos
Por el control popular de los ayuntamientos
Por la unidad obrera en el municipio

Llamamos a constituir

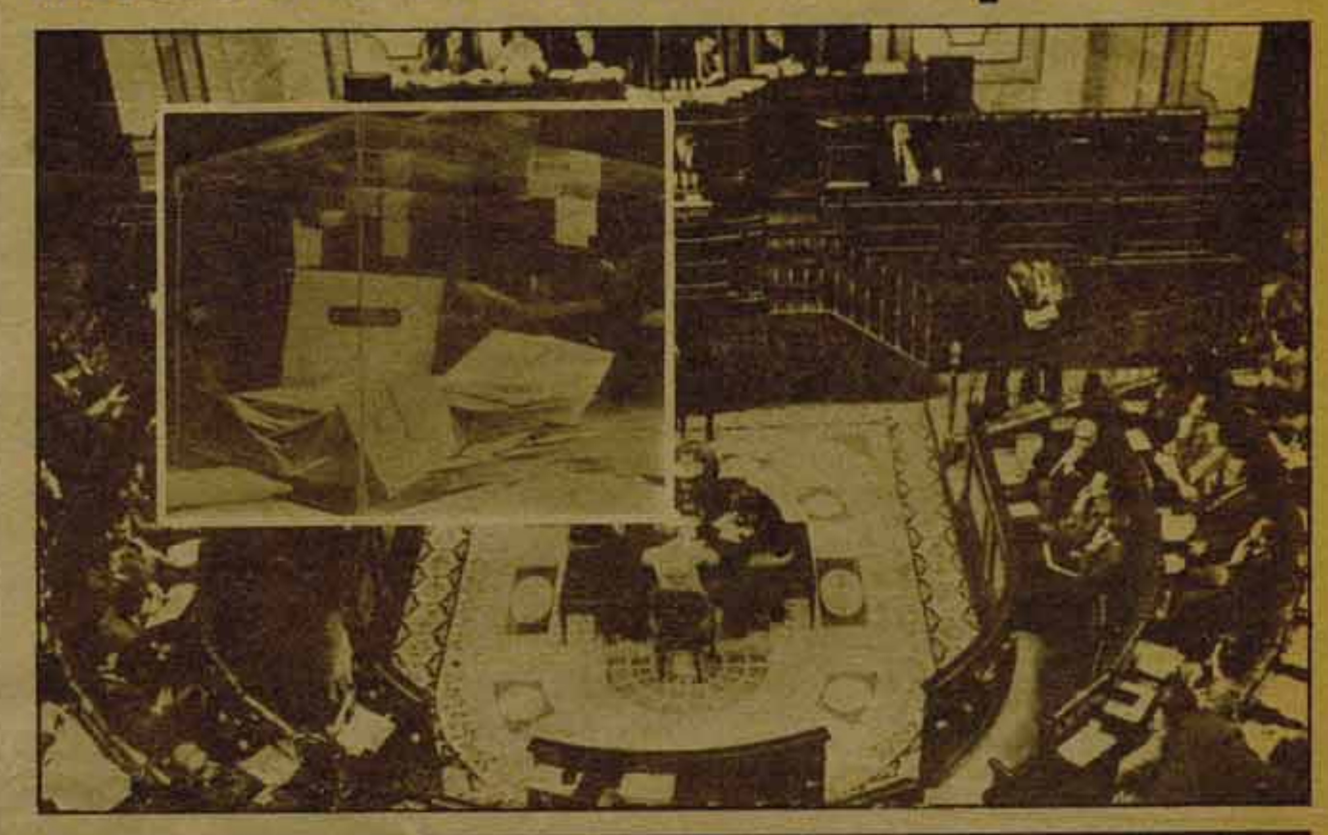
ALIANZAS ELECTORALES

Abiertas a otros partidos y personas sin afiliación

NO a la investidura de Suárez

Resolución del Comité Central

Elecciones municipales en el plazo previsto y generales inmediatamente después



La elaboración de los estatutos en marcha

Contra los recortes constitucionales y del poder central



XVI CONGRESO FEDERAL DEL METAL

Un debate pobre

La semana pasada, resumíamos la orientación general que dio la LCR a sus enmiendas al anteproyecto de Estatut. El sentido que toman estas enmiendas para nuestro partido, se fundamenta en nuestra posición de rechazo del anteproyecto, por tres razones fundamentales: a) deja a Catalunya sin soberanía nacional y, en consecuencia, deja las competencias fundamentales en manos del Estado; b) mantiene las mismas limitaciones a los derechos democráticos que ya han sido denunciadas en la Constitución, y c) detrás de formulaciones ambiguas, no satisface las reivindicaciones sociales de los trabajadores y de la mayoría de la población. En consecuencia, rechazamos el anteproyecto y pedimos su retirada.

El estatut de Catalúnya: las enmiendas de LCR

Soberanía nacional

Título preliminar: sustituirlo por el redactado siguiente:

Artículo 1: Catalunya es una nación soberana. Como tal y en ejercicio del derecho de autodeterminación, decide mantener lazos políticos y económicos con los otros pueblos que forman el Estado Español y al cual Catalunya delega una serie de competencias. El autogobierno de Catalunya toma la forma de República Catalana, en la cual están reconocidos todos los derechos democráticos sin limitaciones.

Artículo 2: El territorio de soberanía de la República Catalana, es el mismo que abarca la división territorial de 1936. De todas maneras, estos límites podrán ser modificados por la libre decisión de las comarcas y municipios de las zonas limítrofes. Para la integración de un nuevo territorio al de Catalunya, será necesaria la decisión democrática de los habitantes del territorio afectado. Lo mismo por lo que hace referencia a la segregación.

Artículo 3: Catalunya podrá federarse o mancomunarse con otras comunidades en régimen de autogobierno para el ejercicio de una o más competencias que se hayan reservado. En este sentido la Federación de los Paisos Catalans es una posibilidad que solamente depende de la voluntad libremente expresada por cada uno de estos pueblos.

Artículo 4: Son catalanes todos aquellos ciudadanos o ciudadanas que tengan o adquieran vecindad administrativa en Catalunya. Todos los que viven y trabajan en Catalunya, pueden adquirir inmediatamente esta condición. Las personas emigradas, exiliadas, etc., gozarán de igualdad y plenitud de los derechos cívicos y políticos aunque no quieran adoptar la condición de catalanes.

Oficialidad del catalán

Artículo 5: La lengua catalana será la oficial en Catalunya, pero además de garantizar el pleno uso social y oficial de la lengua aranesa en su ámbito, será también garantizado el derecho de los ciudadanos de lengua castellana (o de otras lenguas no catalanas: gallega) a poder emplearlas ante los órganos de justicia y de la administración. Estará también garantizado el derecho a la enseñanza no discriminatoria (en particular la enseñanza en leguna materna durante los primeros años) y en general que no se produzca ningún tipo de discriminación ni de integración forzosa. La República catalana velará por el desarrollo de todas las culturas específicas de las comunidades existentes en su territorio.

Artículo 6: En las relaciones con los órganos del estado central, el catalán será la lengua oficial en igualdad de condiciones con las otras lenguas nacionales.

Artículo 7: La República Catalana garantiza la plena autonomía de los municipios y de las comarcas. De forma inmediata se aplicará la división comarcal de 1936 de manera provisional para facilitar su reactualización con criterios democráticos y respectando la libre voluntad de sus habitantes.

Divorcio y aborto

Título primero: modificar o sustituir los artículos siguientes:

Art.10,2: Incluir: como vía hacia su reactualización en un sentido progresivo, entre el vigor de las leyes de la Generalitat de 1936, sobre divorcio y aborto.

Autonomía local

Art. 10,8 y Art. 11,1: La Generalitat velará por el respecto a la plena autonomía municipal y, en especial, del derecho de los Ayuntamientos a dotarse libremente de una Carta municipal.

La Generalitat propugnará una amplia descentralización de los grandes municipios y su configuración como una federación de distritos.

La Administración de la Generalitat se regirá por criterios democráticos. Los altos funcionarios serán elegidos por sufragio universal y existe la posibilidad de revocarlos. En ningún caso el sueldo de un funcionario será superior al sueldo medio de un obrero cualificado, ni será posible la acumulación en una sola persona de más de un sueldo.

Art. 10,9: Hay que explicitar medidas como la de municipalización del suelo urbano, ningún alquiler superior al 10% del sueldo, etc.

Art. 10,10 y art. 11,8: Hay que incluir una moratoria nuclear de cinco años y la elaboración de una legislación anticontaminante y de respecto al equilibrio ecológico, de caracter vinculante.

Art. 10,13 y art. 10,14: Incluir: municipalización y comarcalización del transporte público, que la Generalitat garantizará su gratuidad y el control por los sindicatos, asociaciones de vecinos y otras organizaciones. La Generalitat elaborará un plan general de obras públicas de interés social, bajo control de los sindicatos, que haga posible la absorción del paro existente.

Mujer y juventud

Art. 10,26: La Generalitat asegura el traspaso del patrimonio de la Sección Femenina a las organizaciones de mujeres. La Generalitat asegurará el mantenimiento del patrimonio que será gestionado íntegramente por las organizaciones de mujeres. La Generalitat garantizará los medios suficientes a todos los niveles (educación, trabajo, servicios) para luchar contra la discriminación de la mujer.

Art. 10,27: La Generalitat traspasará todos los bienes de la Organización Juvenil Española a la juventud en condiciones de autogestión por parte de las organizaciones juveniles y bajo la financiación de la misma Generalitat.

Art. 11,7: La garantía de la libertad de prensa y de su ordenación, así como la de la radiodifusión y la televisión, son competencias exclusivas de la Generalitat.

Derechos sindicales

Art. 1 2,2: La Generalitat velará por el respeto estricto de la libertad sindical y se abstendrá de introducir ningún tipo de reglamentación en el funcionamiento de los sindicatos y del resto de las organizaciones obreras. En especial velará por el respecto de la libre negociación colectiva sin ingerencias de ningún tipo. La Generalitat, además de devolver a la UGT y a la CNT su patrimonio expropiado por el franquismo, traspasará el resto del patrimonio sindical a las centrales sindicales. La Generalitat asegurará el control de los sindicatos sobre el Instituto Nacional de Previsión y el Instituto Nacional de Industria, velando a la vez contra su desmantelamiento o su privatización.

Art. 12,3: En uso de sus competencias sobre expropiación forzosa, la Generalitat expropiará sin indemnización las empresas en crisis, bajo la sola propuesta de las asambleas de trabajadores, y en general cualquier empresa importante, si los trabajadores así lo solicitan. La Generalitat asegurará el control obrero sobre la producción de todas las empresas expropiadas o nacionalizadas en Catalunya.

Art. 13,5: La Generalitat asegurará el control de los sindicatos sobre el funcionamiento y la gestión de todas las Cajas de Ahorro presentes en Catalunya. La Generalitat tomará las medidas para unificarlas en un único organismo de crédito.

Orden público

Art. 14 y 15: El orden público es competencia exclusiva de Catalunya. En ningún caso podrán intervenir en Catalunya fuerzas de orden público de procedencia ajena. La Generalitat promoverá un debate sobre la organización más adecuada de la seguridad pública en función de las necesidades de la clase obrera y las capas populares.

La Generalitat procederá al desmantelamiento de las actuales fuerzas de orden público heredadas del franquismo y en este camino tomará las medidas siguientes: depuración de todos los elementos destacados en la represión o con lazos con los fascistas; supresión de la dependencia de las FOP con respecto al Ejército; derecho de veto de los Ayuntamientos sobre las actuaciones de las FOP y de investigación y fiscalización de sus actividades; reconocimiento de los derechos políticos y sindicales en su interior; reconocimiento del derecho a la autodefensa por parte de la población, en especial por parte de los sindicatos y de las organizaciones populares.

Escuela pública

Art. 16: La enseñanza en todos sus niveles es competencia exclusiva de la Generalitat. La Generalitat pondrá en pie una escuela única, pública, no discriminatoria, ni machista, laica, pluralista y gratuita hasta los 18 años. La Generalitat garantizará el uso de la lengua materna en los primeros niveles de la enseñanza, así como la coeducación. La Generalitat garantizará la plena autonomía de una Universidad democrática, catalana y al servicio de los trabajadores.

Art. 17: La Sanidad y el régimen de Seguridad Social son competencias exclusivas de la Generalitat. La Generalitat creará un Servei Nacional de la Salud que garantice una sanidad y una medicina gratuita y de calidad para toda la población bajo control de los sindicatos y las organizaciones populares. La Seguridad Social estará gestionada por los sindicatos y financiada por la Generalitat por medio de sus impuestos.

Art. 18: La Administración de Justicia en todos los niveles es competencia exclusiva de la Generalitat. La Generalitat abolirá toda la ligislación represiva elaborada por el franquismo, depurará a los jueces y demás funcionarios de la magistratura. La Generalitat establecerá un sistema de jueces, tribunales y jurados elegidos y revocables por la población.

Parlament catalá

Título segundo: modificar o sustituir los artículos siguientes:

Art. 31,1: El Parlamento será elegido por un término de dos años por sufragio universal libre, igual y secreto desde los 16 años, de acuerdo con un sistema de estricta proporcionalidad.

Art. 31,4: El Estatut, garantiza la posibilidad de revocación de los diputados por parte de sus electores.

Art. 31,5: Las asignaciones de los parlamentarios no podrán ser superiores al sueldo medio de un obrero cualificado.

Art. 32,2: Las comisiones permanentes unicamente estarán facultadas para la resolución de cuestiones de trámite y en ningún caso podrán elaborar o aprobar leyes de ningún tipo.

Art. 32,3: Las minorías parlamentarias con independencia de número de sus componentes, gozarán de derechos idénticos a los grupos parlamentarios.

Art. 32,4: El número de diputados que pueden solicitar la convocatoria de un pleno del Parlamento es como mínimo de un 10% de total de diputados.

Art. 31,26: Las organizaciones populares, sindicales y políticas, gozarán de un derecho de iniciativa legislativa ante el Parlamento, sin restricciones. De igual manera estas organizaciones podrán solicitar la convocatoria de referendums.

Art. 33,3 y art. 33,4: Unicamente el Parlamento esta facultado para la elaboración y aprobación de leyes y de reglamentos. El Consell Executiu puede hacer únicamente propuestas al Parlamento.

Art. 36: El President de la Generalitat no gozará de ningún tipo de atribuciones especiales. Su cargo es únicamente de representación. Su nombramiento corresponde al Parlamento y no tiene ningún tipo de representación del estado central.

Art. 37: Los Consellers serán ogligatoriamente miembros del Parlamento.

Art. 40,1: Se creará un organismo paritario entre la Generalitat el estado central, encargado de resolver los conflictos de competencias que se puedan plantear. La Generalitat propondrá las modificaciones necesarias a la Constitución para que desaparezca el Tribunal de Garantías constitucionales.

Sistema fiscal

Título tercero: enmienda a la totalidad.

La Generalitat de Catalunya es el único organismo capacitado para la recaudación de impuestos, con la excepción de las comptencias de los Municipios. La Generalitat fijará el procentaje que ha de quedarse en Catalunya y su aportación a las finanzas del estado central.

Título cuarto: sustituir por:

La iniciativa de reforma del Estatut pertenece a 1) el pueblo de Catalunya; 2) sus órganos de autogobierno; 3) los órganos representativos del estado central. Pero en última instancia el poder de decisión corresponde al pueblo de Catalunya, y para cvualquier reforma es necesario contar con la mayoría absoluta del Parlamento (la mitad más uno de sus miembros), y habrá de ser sometida al plebiscito del conjunto de la población de Catalunya.

En todo momento, el pueblo de Catalunya, haciendo uso de su soberanía, tiene derecho a separarse del Estado central.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS: modificar o sustituir:

Disposición transitoria 1.ª: el orden público ha de ser traspasado, inmediatamente, a la Generalitat. (...)

Disposición transitoria 5.ª: no es preciso el acuerdo del Estatuto central para convocar las elecciones al Parlament. (...)

Los diputados y diputadas se elegirán sobre la base de 1 sobre 25.000 habitantes, y con un sistema extrictamente proporcional.

al hilo de la semana

LA Constitución empieza a marchar, desde el mismo momento de su aprobación. Los trabajadores del Boletín Oficial del Estado, por reivindicaciones tan sólo laborales, han decidido ir a la huelga el próximo día 11. Ante esto, el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, Serafín Ríos Mingarro, les ha amenazado con la pérdida del empleo, lo que se llevaría a cabo modificando la forma de elaboración del B.O.E., o con la militarización. La justificación del secretario es que se trata de un "servicio público esencial para la comunidad", por lo que no puede permitir la huelga, aun cuando fuese legal de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Trabajo, a lo que las centrales responden que con ello se viola el derecho de huelga, vigente en la legislación actual y amparado por la Constitución. Lo lamentable es que, mientras las centrales tienen razón desde un punto de vista de clase, el único que debería contar para ellas, Ríos Mingarro tiene razón desde un punto de vista constitucional, ya que el artículo 28 de la Constitución le permite actuar tal y como se propone hacerlo, y, en cierto modo, desde un punto de vista "moral", ya que las mismas centrales sindicales han dado el "sí" a esa Constitución, incluido el susodicho artículo. Lo que no dicen, ni la Constitución, ni el señor Ríos Mingarro, es que las condiciones salariales de los trabajadores del B.O.E. sean "esenciales para la comunidad", es decir, que pueden ser explotados, defraudados y engañados como cualquier otro trabajador, pero no se les permite luchar contra ello como los demás, beneficiarse de las conquistas democráticas del conjunto de la clase obrera. Así empezamos a estar "a la altura de Europa".

EN la noche del pasado sábado, día 2, al domingo día 3, murieron en la Cárcel Modelo de Barcelona tres presos. Uno de ellos, Paulino Menéndez Menéndez, fue encontrado ahorcado en una celda vacia. La muerte de los otros dos, José Antonio Franco Jiménez y Manuel Luna Fernández, se atribuye ahora a una sobredosis de heroína. García Valdés, Director General de Prisiones, declara ahora que existe una "imposibilidad de controlar" adecuadamente esa cárcel, por las propias condiciones del edificio, y adelanta que ya se ha pensado en "soluciones", como trasladar el edificio, para lo que se dispone de un presupuesto de 900 millones, pero no se encuentra suelo disponible (y, como estamos obsesionados todavía con la Constitución, y de paso con la "liberación" del suelo que pretende Garrigues, no podemos olvidar ahora ese artículo que consagra y santifica la propiedad privada, incluida la de los especuladores del suelo, que impide hasta que el Gobierno expropie un solar para una prisión), o cómo elevar en ocho metros los muros que rodean las instalaciones, con lo que se buscaría impedir el paso de la droga al recinto carcelario. Una aguda solución, si no fuese porque un suicidio se compone de dos partes: el instrumento con el que se lleva a cabo y la persona que se suicida; lo mismo se puede decir de la heroína, que no mata a distancia, sino que necesita de alguien que se la inyecte en sobredosis. Y detrás, tanto del suicida como del heroinómano que se sobredosifica, podemos encontrar el mismo problema de fondo: la desesperación debida a su situación. ¿No sería mejor, pues, atacar los problemas en su raíz, atacar las causas de esa desesperación en lugar de sus efectos últimos, transformar radicalmente las condiciones de vida en las cárceles, en vez de centrar la atención en las últimas defensas que los presos encuentran contra ellas? ¿Qué ha quedado de las famosas reformas anunciadas por García Valdés, aparte de ese funcionario que, cuando los compañeros de Manuel Luna pidieron auxilio para éste, acudió con doce policías antidisturbios armados con metralletas?

COMBATE
Redacción y Administración
Augusto Figueroa, 39, 1.º. MADRID - 4
Teléfono 231 63 85
Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas
Polígono "El Balconcillo" Guadalajara
Depósito legal M 30514 1977

Y ahora elecciones generales

Aprobada la Constitución, aumenta la actualidad del tema de las elecciones generales y municipales. Así lo han entendido, con razón, las cabezas visibles del consenso, y no han tardado en dar al respecto sus opiniones, opiniones que no auguran nada bueno.

El presidente del Gobierno y de Unión de Centro Democrático, Adolfo Suárez, afirmaba a la prensa, el mismmo día del referéndum, que ya tiene elaborado su calendario político; insistía en su derecho como presidente del Gobierno a decidir en este terreno, aunque a la espera de que el Parlamento le facultase para ello, vale decir en espera del voto de investidura. Fernando Abril Martorell, su mano derecha, menos obligado a guardar las apariencias, ha sido mś explícito: según él, Suárez debe presentarse, en los términos y el plazo previsto en la disposición adicional al texto constitucional, a pedir el voto de investiduara del Congreso de los Diputados para él y su Gobierno, pero no debe convocar elecciones generales.



Unas nuevas elecciones darían resultados más favorables a los partidos obreros.

El PCE, por boca de Sánchez Montero, miembro de su Comité Ejecutivo, se muestra de acuerdo con esta alternativa, pues propone la celebración de las elecciones municipales (que sabe no va a ser aceptado), con un programa mayoritario (léase pactos a cuatro bandas, la reedición de los pactos de la Moncloa) y un órgano de seguimiento del mismo (la versión descafeinada del gobierno de concentración). En cuanto al PSOE, continúa pidiendo la celebración de eleccioens municipales y generales, pero poniendo mucho más acento en las primeras y mucho menos en las segundas que de costumbre, y sin plantearse en ningún momento qué hacer si una cómoda mayoría basada en sus propios votos más los de la minoría catalana, la minoría vasca, Alianza Popular o el Partido Comunista (todos o algunos de ellos) permite a la Unión de Centro Democrático conseguir la investidura para el gobierno Suárez.

Sin embargo, la situación clama al cielo. Para empezar, porque el más elemental principio democrático exige que, tras un período constituyente, como ha sido para bien o para mal el culminado el día 6, se disuelvan las cámaras que lo han protagonizado para dejar paso a la elección de otras nuevas. Todos saben, además, que la mayor parte de los equilibrios del consenso se van a resolver, al menos si pensamos en un plazo inmediato o medio, en función de las numerosas leyes que han de desarrollar las fórmulas ambiguas, las carencias, las insuficiencias y las remisiones a la legislación ordinaria contenidas en el texto constitucional. Es obvio que unas nuevas elecciones darían resultados más favorables a los partidos obreros, una probable mayoría de izquierda en el Parlamento y, por consiguiente, unas leyes más democrátivas. Ni que decir tiene que la mayoría de los partidos obreros en el Parlamento haría posible un gobierno PSOE-PCE o, en el peor de los casos, un Gobierno PSOE apoyado por el PCE. Naturalmente, nos referimos a lo que sería posible y deseable para los trabajadores, lo que no quiere decir que estén dispuestas a ello las direcciones de los partidos obreros mayoritarios.

Por otra parte, y dejando de lado la discusión sobre el carácter retroactivo o no de las leyes constituyentes, resulta que los pueblos del estado español se encuentran ahora con un Parlamento y un Gobierno anticonstitucionales, pues anticonstitucionales les habría que declarar ahora las eleccioens del 15 de junio de 1977 si se repitiesen, ya que se mantenía en la ilegalidad a numerosos partidos obreros, no hubo un acceso igual a los medios de comunicación, ni se ajustó la composición de las cámaras a lo que hoy dispone la recién aprobada Constitución, para no citar más que los aspectos más flagrantes.

En fin, el propio Suárez ha aclarado en repetidas ocasiones que, después de la Constitución, se acabó el "consenso", que van a poner en práctica su propia política, "la política que votaron sus electores". No importa que pensemos que, en lo fundamental, esta política ha sido ya puesta en práctica, con la sola caución de que Suárez no sabía bién con qué apoyo contaba y con algunas bagatelas concedidas a PSOE y PCE a cambio de su apoyo a su tolerancia; lo evidente de esta afirmación es que anuncia una política más dura, más de derecha, más antidemocrática y antiobrera. En cuanto a la posibilidad de un Gobierno UCD-PSOE, que ampliaría el arco de su apoyo en los resultados del 15 de junio, no altera en nada las objeciones que hemos hecho anteriormente.

La conclusión es obvia: las elecciones legislativas son necesarias y constituyen la única opción democrática en la actual situación; las municipales deben ser un paso previo. El PCE actuará sin duda de acuerdo con lo que ya he dicho, es decir, en contra de lo que estamos proponiendo. El PSOE, si es capaz de ser consecuente con algo en lo que tanto ha insistido en los últimos meses, debe saber que contará con un amplio acuerdo en la izquierda extraparlamentaria y entre los trabajadores en general, lo que hace posible ganar esta batalla. Sólo falta darla.

Marta BATAN

Con la excusa del terrorismo

Militantes de L.K.I. detenidos en Navarra

Ante la ola de detenciones que viene produciéndose en los últimos días en la zona navarra de Barranca Burunda, LKI declara:

1° Denunciamos la ocupación policial y las numerosas detenciones en las localidades de Alsasua, Arbizu y Echarri Aranaz, como atentado a las libertades democráticas y una coacción a la libre expresión del voto ciudadano en torno a la Constitución, por cuanto se le ha hecho coincidir con el referéndum del día 6.

2° Condenamos la aplicación del decreto antiterrorista a los detenidos, adelantándose a la promulgación de la Constitución en lo referente a la entrada en vigor de la anulación de las libertades democráticas y despreciando, al mismo tiempo, los derechos reconocidos, como el de poder ser visitados por los abogados. La Constitución, lastrada por el amplio porcentaje de rechazo del pueblo vasco, no ofrece ninguna garantía en defensa de las libertades formalmente reconocidas.

3° Javier Urquijo, detenido el lunes, fue militante de la LKI hasta hace algunos meses, Raúl Urquijo es miembro de la organización juvenil ITGKI., Mari Cruz Arregui, detenida en la noche del miércoles, pertenece actualmente a nuestro partido. Desmentimos de antemano todo posible intento de vincular a LKI o a sus actuales militantes, con actividades terroristas, o de establecer relaciones con organizacione que practican la lucha armada.

4° Estos hechos constituyen una intolerable agresión contra la libre actividad de los partidos obreros y todos cuantos en nuestro pueblo luchan por las libertades y el socialismo.

5° En consecuencia, LKI exige la libertad inmediata de los detenidos y la anulación de los 15 puntos de Martín Villa y llama a todos los partidos obreros y organizaciones populares a pronunciarse por estos objetivos y desarrollar la máxima unidad de acción para alcanzarlos.

Comité Provincial de Navarra de L.K.I.

Editorial

"Cruz del Mar"

I El pasado 28 de noviembre, diez o doce hombres armados subieron al pesquero "Cruz del Mar", fondeado en aguas saharauis, cerca del cabo Cabiño, cenaron con los pescadores y, tras robarles sus relojes, les ametrallaron, asesinando a siete de ellos; tres pescadores consiguieron salvarse, arrojándose al agua. Al poco tiempo, los teletipos de prensa difundían la noticia y cargaban las tintas de la sospecha en el Frente Polisario. Inmediatamente, dos comunicados de la organización saharaui (uno en Nueva York, ante las Naciones Unidas, y otro del Ministerio de Información, desde Argel), desmentían esa implícita acusación y añadían que el mejor lugar donde buscar a los autores del criminal atentado era las fuerzas armadas y el servicio de inteligencia marroquíes. Un posterior comunicado de la dirección del Frente Polisario, no apareció en la prensa: las páginas estaban dedicadas a las palabras de los supervivientes que –en su estado de temor, era fácil confundir galgos con podencos– señalaban al Frente Polisario como la organización a la que pertenecían los asesinos del "Cruz del Mar".

II Paralelamente, la flota pesquera canaria se concentraba en los puertos de las islas, y se negaba a salir sin garantías de seguridad. Algunos armadores y autoridades de Marina, encontraron soluciones tan sorprendentes como entregar un CETME a cada patrón, o enviar marinos armados en cada pesquero. Sin embargo, los trabajadores del mar (como así lo expresó la asamblea de los mismos, celebrada en Lanzarote el día 4), no se referían a ese tipo de garantías. Hablaban de SOLUCIONES POLITICAS, soluciones del mismo tipo que las que pedían cuando la firma del Acuerdo Pesquero entre el Gobierno de Madrid y Marruecos, es decir, negociaciones con los verdaderos, únicos y legítimos propietarios del banco pesquero sahariano: el pueblo saharaui, y no con los Estados que hoy ocupan, militarmente, una parte de ese territorio nacional saharaui.

III En nuestro COMBATE anterior, analizábamos las dos posibilidades, respecto a la autoría del ataque. En el caso supuesto de que hubiese sido el Frente Polisario, nuestra posición, aun criticando las consecuencias dolorosas del atentado, sería responsabilizar a los únicos causantes de la actual guerra en el Sahara, a Marruecos y a Mauritania, y a la irresponsabilidad del Gobierno español, que conoce las advertencias hechas sucesivamente por el Frente Polisario a todos aquellos que pesquen en sus aguas.

Sin embargo, dado el prestigio y el éxito alcanzados por los saharauis tras la liberación de las dos tripulaciones de pesqueros detenidas y, especialmente, en las actuales circunstancias de acercamiento entre el Frente Polisario y el Gobierno español, un ataque como el del 28 de noviembre, pondría en peligro dichos éxitos, así como la solidaridad conseguida por los combatientes saharauis. Con estos datos en la mano, nos inclinamos a calificar el ataque como un *acto criminal de provocación* de la monarquía de Hassán, desesperada ante la marcha de la guerra en el Sahara, y ante el aumento de la solidaridad mundial con la lucha del pueblo saharaui. Sin que olvidemos que, ante la reunión de la Cuarta Comisión (el Comité de Descolonización) de la ONU, en la que se iba a debatir el tema del Sahara (el día 5, aprobó dos resoluciones, una favorable a la autodeterminación y la independencia, y la otra a que la Organización para la Unidad Africana busque una salida al conflicto), para presentar el voto de la Asamblea General de este organismo, próximamente, Marruecos estaría interesado en hacer aparecer al Frente Polisario como una banda de asesinos.

IV Por todo ello, la responsabilidad de este ataque, como de otros, recae sobre el Gobierno de Arias Navarro que, el 14 de noviembre de 1975, firmó los Acuerdos Tripartitos y entregó el Sahara a la rapiña de Marruecos y de Mauritania; sobre el Gobierno de UCD, que negoció un Acuerdo Pesquero con Marruecos a espaldas del pueblo saharaui y de lo intereses de los trabajadores del mar, tanto canarios como peninsulares; sobre el Gobierno de UCD, que conocía las sucesivas advertencias sobre el estado de guerra de la zona; sobre los gobiernos de Marruecos y de Mauritania que, con la ayuda del imperialismo, ocupan militarmente el territorio nacional saharaui.

V Mientras tanto, el Gobierno Suárez ha encargado la investigación del sangriento suceso a Víctor Moro, director general de Pesca, y uno de los más árduos defensores del Acuerdo Pesquero, y al almirante Jaraiz Franco, sobrino del dictador, ambos conocidos pro-marroquíes. O sea, ha encargado echar tierra al asunto o, en el mejor (¿) de los casos, inventar una historia de mentiras y una adivinanza. Por nuestra parte, como no queremos que se olvide el suceso ni suceda como en los casos de Tenerife y Málaga, exigimos que se cree una comisión de investigación, formada por los partidos obreros canarios, los sindicatos –en particular, los de trabajadores del mar– y la asociación de amigos del Sahara, así como por los partidos obreros parlamentarios, que averigüe la autoría del atentado e informe de todas sus investigaciones.

Pedimos, asimismo, a los partidos obreros parlamentarios, una interpelación en el Parlamento al Gobierno, para que informe de todas sus averiguaciones y se pueda abrir un debate parlamentario y público sobre estos acontecimientos.

Exigimos, una vez más, el reconocimiento del Frente Polisario y la RASD, así como la anulación de los Acuerdos Tripartidos y el Acuerdo Pesquero.

la lucha continua

Encierro de los guardacoches sevillanos

SEVILLA: En la mañana del lunes 4 de diciembre, en los locales del SEREM (Servicio de Recuperación de Minusválidos), se encerraron los guardacoches sevillanos en señal de protesta contra el decreto de disolución de la ANIC (Asociación Nacional de Inválidos Civiles) a la que pertenecían. Noventa trabajadores, algunos con más de veinte años de antigüedad, se ven afectados por la medida.

Con arreglo al citado decreto, el personal administrativo, que dependía de la ANIC, debe incorporarse en el SEREM, excepto los guardacoches, que son excluidos de esta medida porque solamente son *protegidos* y no adscritos en tal entidad. "Si realmente somos un personal protegido –dicen los encerrados en un comunicado– ¿dónde iba a parar el dinero del 50% de la recaudación de la venta de *tickets* de aparcamiento, sino a engrosar las arcas de la ANIC?

Los trabajadores de la grúa no cobran

MADRID: La empresa concesionaria de la grúa municipal no ha satisfecho todavía la nómina correspondiente al mes de noviembre. Justifica el retraso escudándose en la actitud del Ayuntamiento de Madrid, que no le ha pagado aún determinadas sumas atrasadas, acerca de las que no hubo entendimiento entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria. Los trabajadores, que no tienen porqué pagar los vidrios rotos, se han declarado en huelga el lunes 4 de diciembre, hasta que se les pague lo que les pertenece.

Michelín, patronal dura

VITORIA: La mayor parte de los trabajadores que constituyen la plantilla de Michelín (4.400 obreros), declararon, el lunes día 4, una huelga de 24 horas para protestar contra el hecho de que la dirección no reconoce el comité de empresa. Esta actitud, digna de la empresa-madre –Michelín de Clermont-Ferrand (Francia)–, corresponde asimismo a la trayectoria acostumbrada y que ha sido objeto de diversas sanciones por parte de la Inspección del Trabajo. Según fuentes sindicales, esta huelga es una acción de cara a la próxima negociación de convenio de empresa, único para las cuatro factorías que cuenta Michelín en España.

Aún cuando este objetivo tiene un carácter local, la acción de los trabajadores de Michelín –como la de los de otras multinacionales– debería tender a una mayor extensión, es decir, a una acción concertada con la de los trabajadores de la misma empresa en Italia y Francia. Un ejemplo reciente nos lo brinda SEAT-FIAT. A la ofensiva multinacional de la burguesía, hay que oponer la respuesta internacional de la clase obrera.

Huelga del metal en Coruña

LA CORUÑA: Desde el día 4 de diciembre, alrededor de 16.000 trabajadores del metal, que constituyen el 80% del censo laboral de la provincia de La Coruña, se encuentran en huelga.

La movilización se plantea en torno a la plataforma presentada por la negociadora y, como informábamos en anteriores números de COMBATE, ante la intransigencia de la patronal.

La huelga, que empezó el 4, ha ido cobrando masividad conforme se desarrollaba. Ello ha facilitado el que se hayan subsanado las diferencias iniciales entre las centrales sindicales y que hoy participen unitariamente en los comités de huelga todas ellas: CCOO, UGT, ING, CSUT y USO.

La huelga está despertando ya la solidaridad de otros sectores del movimiento obrero. Así en los astilleros de Ferrol se anunciaba, a la hora de cerrar esta edición, que se estaban preparando paros de solidaridad.

Contra la discriminación del Gobierno francés

Trabajadores, en su mayoría residentes en Irún y que trabajan al otro lado de la frontera, realizaron una jornada de protesta, el sábado día 9, frente a la discriminación que sufren por parte del gobierno francés. Como ellos mismos explican en su manifiesto, tienen gran cantidad de trabas en materia laboral y que éstas continúan ante la pasividad de los gobiernos español y francés.

La acción consistió en la concentración de varios centenares de trabajadores que, desde primeras horas de la mañana, se estacionaron en las proximidades del puente internacional de Santiago.

Pasadas las diez de la mañana, los trabajadores concentrados se disolvieron, anunciando para el lunes un nuevo cierre de los tres pasos fronterizos con los que cuenta Irún.

XVI Congreso UGT/METAL

Se acaba de celebrar, los días 8, 9, 10 y 11, en la Universidad de Lejona (Bilbao), el XVI Congreso de la Federación de los Metalúrgicos de la UGT. Este congreso ordinario, se ha dado en una situación de crisis por la que atraviesa la industria y la economía en el Estado, que está afectando, muy directamente, a la rama metalúrgica, como es el caso, del sector naval y del equipo automóvil, etc.





Un debate pobre

Por otra parte, hay que constatar, que se ha adelantado este Congreso cuatro meses, por razones, según la Ejecutiva, financieras y de crisis en la dirección actual de la Federación. Hay que explicar que, de la anterior Ejecutiva, dimitió el secretario general, Paúl, y varios miembros más, por motivos personales, dejando la Ejecutiva bastante mermada. Este adelanto, ha supuesto trastocar toda la marcha normal del sindicato, que se encontraba en período de negociación o en vísperas, con lo cual, ha tenido que aplazar dichas tareas y ponerse a preparar con celeridad la preparación del XVI Congreso. Apenas ha habido debates en las federaciones provinciales y, prueba de ello, son las ponencias presentadas, que dan un nivel muy bajo de elaboración y de discusión. A la vista del nivel de ponencias, lo que se ha visto es que, salvo las federaciones de Navarra y Alava, así como algunas propuestas de Valladolid, el resto de las ponenias, correspondía a la línea oficial sostenida por el PSOE que, a través de las federaciones de Asturias y Catalunya, forzó una fuerte oposición para destrozar todas las enmiendas progresivas que plantearan Alava, Navarra o Valladolid, o incluso Madrid, que presentó, en política sindical, una ponencia más coherente y progresiva que la oficialista de Catalunya.

El debate en el Congreso, ha estado marcado desde las intervenciones protocolarias de la Ejecutiva, a través del compañero Garnacho, hasta el debate propiamente dicho de las ponencias, con una obsesión constante de aplastar las posiciones más progresistas que representaban Alava, Navarra y Valladolid. Son de destacar, las palabras de Garnacho, de que "aquellos que no estén con la política oficialista del PSOE en la UGT, se han equivocado de sindicato"; y que fueron repetidas por compañeros del PSOE en diversas intervenciones.

Un debate pobre

Aparte de estas características, podemos decir que el debate fue muy pobre. Se discutieron ponencias de política sindical, de acción reivindicativa, de formación, prensa y propaganda, estatutos y una de varios e internacional.

Otra cuestión a destacar, fue la poca asistencia al Congreso de federaciones provinciales. De aproximadamente 56 federaciones que tiene la federación del Metal UGT, sólo acudieron 29. La razón que dio la Ejecutiva, fue que, debido a razones financieras, no pudieron acudir al congreso. Hay un dato curioso, de que varias de estas federaciones ausentes, solían votar en otros congresos anteriores, por las posturas progresistas, no coincidentes con la línea oficialista del PSOE.

La gestión de la Ejecutiva saliente, fue pobre y justificada, viéndose bastante apurado el secretario general, para contestar a las diversas interpelaciones de la federación, sobre todo, de las de Alava y Sevilla, así como la explicación de las expulsiones en las federaciones de Valencia y en el sindicato local de Gijón, justificaciones que no agradaron a la mayoría de los congresistas, por lo que la mesa del Congreso pidió el voto nominal para la aprobación de dicha gestión. Para el final, quedó la elección de la nueva Ejecutiva, en la cual, de nuevo,salió elegido como secretario general, José Luis Corbuera; así como casi todos los demás puestos anteriores. Esta candidatura elegida, se enfrentó a la oficialista, propugnada por Catalunya, pero hay que señalar, que no había ninguna diferencia esencial entre los hombres de una u otra candidatura. La candidatura elegida, hay que destacar, que sólo fue elegida con el apoyo del 55% de los votos.

Como final, llegaron los discursos de Gómez Llorente, como representante del PSOE y de Nicolás Redondo, como secretario general de la Confederación. Tanto Gómez Llorente como Nicolás Redondo, destacaron en sus discursos, que había que abandonar al consenso en la política y que había que ir a una línea de enfrentamiento a la política que matenían los partidos burgueses. Por su parte, Nicolás Redondo, dijo que había que decir **No**, a la investidura de Suárez. Sobre los próximos pactos, apuntó que, en consonancia con la línea marcada en su discurso, veía bastante difícil, poder llegar a acuerdos con el Gobierno UCD sobre los nuevos pactos. Y con respecto a la política a seguir con relación a las secciones sindicales, dijo que había que ir dando un mayor contenido a éstas, pero sin que esto suponga una condición a los comités de empresa.

J. BURUNAT



Transportes de mercancías Madrid

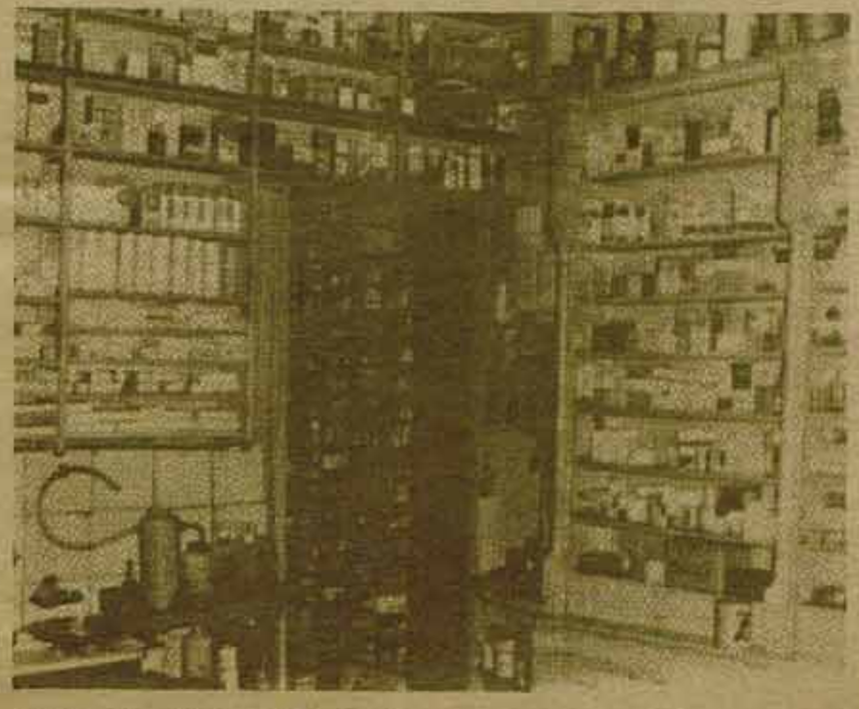
No más retrasos

La patronal de transportes y mercancías se ha negado a sentarse a negociar, arguyendo que todavía no se han firmado los pactos. Ante esta situación, CCOO, UGT y CSUT, han convocado huelga legal a partir del día 14. Los trabajadores no pueden esperar a futuros pactos para defender e imponer sus reivindicaciones. Si los empresarios que confían que los pactos les serán beneficiosos utilizan medidas de fuerza, los trabajadores, les deben contestar con la misma moneda.

La Seguridad Social

No está al servicio de los trabajadores

La Seguridad Social, financiada a costa de los trabajadores, está siendo una fuente de despilfarros, cuando no de corrupción. La gestión de los trabajadores, los beneficiarios, podría acabar con estos males. Una prueba de lo que decimos es el Comunicado de la UGT de Motril del que reproducimos extractos.



La Seguridad Social desde que se creó, no está sirviendo en Motril más que como proveedora de medicamentos que, en algunos casos, se recetan a los enfermos en consultas privadas, que pagan pacientemente algunos "beneficiarios" escarmentados de la Seguridad Social.

No es descabellado asegurar que al 90 por 100 de esos supuestos beneficiarios no se les hace el debido reconocimiento médico antes de recetarles. Es un hecho diario y probado que el médico de la Seguridad Social ve, oye y firma. Que cada día desfilan cientos de enfermos por el Ambulatorio para recibir una "cura sicológica", o un puñado de recetas, que en la mayoría de los casos no servirán para nada que no sea llevar a los laboratorios particulares el dinero de los mismos supuestos beneficiarios. Es una situación probada que el servicio de Urgencia de la Seguridad Social está desasistido, o por decirlo de alguna otra forma, está asistido de manera deficiente por un único facultativo "novato", que ante cualquier duda debe optar por las siguientes soluciones: o se arriesga a recetar algún medicamento del que no siempre puede estar seguro, o envía el enfermo a Granada, ante la escasez o desconocimiento de otros medios. También cabe otra solución: hacer esperar al enfermo para que al día siguiente solicite el volante al médico de cabecera, quien a su vez le dice que debe visitar a un especialista, y, posteriormente ser enviado a Granada con su volante, si no tiene que esperar antes tres o cuatro meses para que le atienda el especialista, "de reconocido prestigio universal".

Y no es que tengamos nada contra los novatos. Suponemos que la especialización o experiencia deben adquirirla, reconociendo enfermos en consultas normales, acompañados de un experto. Pocos conocimientos pueden adquirir en un Servicio de Urgencia, donde pueden encontrarse tan desasistidos e impotentes como el propio enfermo. Así es nuestra Seguridad Social, y así se emplean nuestras cotizaciones voluntarias.

¿Y qué podemos decir de aquellos familiares o amigos nuestros que han muerto en el trayecto Motril-Granada, por falta de medios técnicos apropiados? ¿Cuántos han muerto por no disponer de un banco de sangre? Eso sí que es grave Sr. Director del Instituto Nacional de Previsión. ¿Qué costaría instalar un Banco de Sangre en este Ambulatorio de la S. Social? ¿Pasaría de las 200.000 pts? ¿Tan barato es el precio que tenéis fijado para la vida de una persona?

Pero, no nos preocupemos, que ya tenemos la solución: construir un Hospital Comarcal con los fondos municipales, es decir, con los fondos de los que también, y por otra parte, cotizan a la Seguridad Social, para después, ante la falta de soluciones que ya se sabía desde el primer día, cederlo a la citada entidad, y que caiga en la misma administración, mala, absurda e inútil. En resumen, que los trabajadores de Motril en lugar de recibir de la Seguridad Social un centro hospitalario al que tienen derecho, construyen uno por su cuenta (y a su cargo y con su dinero), y lo regalan a ese monstruo sanitario-administrativo, para que no sirva para nada.

Esa es la Seguridad Social y esas son las soluciones de quienes deciden por nosotros.

Juventud y convenios colectivos

Después del referéndum constitucional, nos están esperando a los trabajadores nuestros respectivos convenios de ramo, en una situación compleja, donde todavía no hay una ley que regule la negociación de convenio colectivo, ante un posible pacto difícil de precisar entre los bandos negociadores, con un ambiente difícil y conflictivo para negociar estos asuntos. Nuestra primera tarea será lanzar, en nuestros respectivos sindicatos, la discusión y hacer una plataforma reivindicativa, donde se incluyan los temas vitales más importantes, económicos, sociales y sindicales. En los convenios que se avecinan o que cumplen a últimos o primeros de enero, en toda la producción y rama, el número de jóvenes trabajadores es considerable, es decir, en los talleres, tiendas, fábricas, los jóvenes son un peso importante y, como tales, tienen una serie de problemas y reivindicaciones específicas. Es una oportunidad, para que los problemas de la juventud no sean marginados de la negociación. Para ello, hace falta plantear la iniciación de esta discusión de las plataformas de rama, en asambleas, integrar a los jóvenes en la lucha. Nuestra orientación debe ser en la negociación de los convenios, la representación en la Comisión negociadora de los jóvenes, para tratar de defender la situación de los jóvenes trabajadores. La lucha contra el paro, sobre todo, afecta a los jóvenes. Por ello, pedimos un 100% de seguro de desempleo, para toda persona en paro, limitación de las horas extras a los menores de 18 años, 2 horas retribuidas para menores de 18 años, para que la enseñanza no sea solamente para los ricos; a igual trabajo igual salario; 100% de salario al marchar a la mili, pagados a cargo del Estado; por un estatuto del aprendiz donde se facilite el estudio a los jóvenes; mayoría de edad laboral desde que se comienza a trabajar.

Estos planteamientos creemos que deben ser los que se incluyan en las plataformas de convenios, para que la juventud sea el aliado principal y más combativo de la clase obrera en estas luchas que se avecinan.

Antonio SAN JUAN

Alto a la ruina de Andalucía, alto a los jornales de miseria

De "nuevo golpe del gobierno de los capitalistas e intermediarios a los pequeños campesinos y jornaleros de Andalucía", ha sido calificado por los trabajadores del campo andaluz la Ordenación de la Campaña Oleícola 78-79, fijada por el Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado el 24 de noviembre.

El precio fijado de 105 pesetas al kilo de aceite como garantía, es catastrófico para que los trabajadores del campo puedan vivir del mismo. Con este precio, los salarios que puedan ofrecer a los jornaleros del campo, no estarán, en modo alguno, en consonancia con lo que se debe ganar en el agro. Por otra parte, estos olivareros pequeños y medianos, no pueden pagar más, con lo que todo el sector agrario del olivar andaluz se vería altamente perjudicado. De nuevo, se vuelve a atacar a una de las zonas más deprimidas del Estado español.

Corresponsal

la palabra
luis ramirez

Otras coincidencias y me quedan más

Hay Constitución. Ya la había, pero ahora la hay más. Quiero decir, que planteado el referéndum como la extracción de una muela sin anestesia, había constitución, desde que la concibieron entre cuatro padres-madres tan poderosos y fértiles como Suárez, Carrillo, González y Fraga, parto, que supera el de la famosa niña probeta. Esta es una criatura de garrafón. Pues bien, ya es mañana. Quienes optamos por el NO apenas hemos sido discutidos, en general, hemos sido insultados. Quienes dijimos NO públicamente, sabemos que hemos vuelto a ser ciudadanos de segunda clase, que habrá lugares donde no entremos, centros de influencia en los que seremos silenciados; sepultados de nuevo en la catacumba de los discordantes.

Por eso siguen de actualidad las coincidencias. En la campaña del referéndum, las coincidencias eran accidentales, las que se produzcan de ahora en adelante, son sustantivas; llevarán hacia un lado u otro el futuro, por lo menos el inmediato. Digo por lo menos, porque el horno está para menos bollos que lo que desearían los padres-madres felices de la constitución, que saben que una buena explotación del miedo puede arrancar un sí, pero ese sí, no se mantiene tiempo, ni es trasladable a la vida cotidiana si el movimiento obrero busca su unidad y exige su terreno de decisiones. Y eso, digan lo que digan sus intérpretes, que parece que traducen de otro idioma. Se han debido estropear los equipos de megafonía y traducción simultánea, porque los campesinos de Andalucía gritan: hambre, y los portavoces, que hablan otra lengua, traducen: contra el terrorismo. El movimiento obrero proclama: derechos, justicias, controles, poderes, y los traductores aseguran que han oído: orden, colaboración, silencio, respeto. E incluso, cuando nadie dice nada traducen el silencio: Igualdad para la Bolsa, Libertad para la empresa, Fraternidad con la gerencia. Embalados, los traductores pueden llegar a traducir internacionalismos por adhesión a la Internacional Cero, la de las multinacionales.

Lo que quiere decir, que no nos han echado a ninguna catacumba, sino que no nos han dejado salir de la que nos metió el franquismo. Otra coincidencia. También resulta que televisión, por ejemplo, no dará noticias de los partidos extraparlamentarios, por decisión de los parlamentarios. Lo que quiere decir, que un sector del país, no tendrá voz ni existencia, como antes. Otra coincidencia, pero resulta que los extraparlamentarios, no existen cuando no tiran bombas, que entonces ¡vaya si se les cita por televisión! Lo que repite el viejo juego de empujar hasta el límite a las minorías, disidentes, discordantes, diferentes, hasta, si no se rinden, echarles del terreno de juego, para luego decir, ¿lo veís?, están fuera del terreno de juego. Otra coincidencia.

Se coincide mucho. Un error de imprenta, que se "comió" una línea en una "palabra" anterior, suprimió algo que me parece importante recordar, aunque sea sabido, por lo que lo repito. Decía yo (que soy un autor al que leo mucho y bastante, de acuerdo): A lo peor, resulta que una izquierda tiene que coincidir en el no con esa banda (me refería a la extrema derecha), porque otra izquierda, ha coincidido antes en el sí con el poder, que defiende intereses antagónicos de los del movimiento obrero, incluso en exigencias mínimas. Si para el jefe de un partido obrero, es preferible morir asesinado en Nueva York, paraíso democrático conocido, a vivir en Moscú (a pesar de todo, claro), proponiendo esta parábola, como su elección de sociedad, la coincidencia democrática, puede llegar a preferir, antes que vivir en Moscú, no sólo a ser asesinado en Nueva York, sino a suicidar en Bonn, a los Baader y a quien estorbe, porque, suicidar y rascar, todo es empezar. Y eso me parece demasiada democracia. A lo otro, ya estábamos acostumbrados y la costumbre, suaviza las incomodidades, pero a esa maravillosa alternativa nos va a costar hacernos; al fin y al cabo, cuando más desagradable se pone el desierto es cuando llueve.

Seguro de desempleo

Realidad y legalidad



SANTISO/MO

El día 9 de octubre de 1978, el *tribunal central de trabajo* (T.C.T.) dictaba una sentencia que ha provocado un gran revuelo entre los abogados laboralistas. La sentencia niega el derecho al subsidio de desempleo de un trabajador, cuyo despido resulta improcedente, por inscripción fuera de plazo.

Si nos atenemos a la ley, podemos decir que la sentencia es justa, pero analizando la realidad hay que denunciar la línea restrictiva que abre esta sentencia.

Las prestaciones por desempleo quedan establecidas por orden del 5 de mayo de 1967. En su artículo 23-2º se fijan dos tipos de plazos diferentes con respectdo al caso de los trabajadores con despido improcedente, que es el que nos interesa.

a) para inscribirse como parado en la oficina de empleo hay un plazo de ocho días al ser despedido. Esta inscripción no implica tener derecho al subsidio de desempleo. Así lo entiende la sentencia del T.C.T. que deja al trabajador sin subsidio por no cumplir este prerequisito.

b) Hay otros ocho días para solicitar el reconocimiento del derecho al subsidio de desempleo, contando desde la fecha de la conciliación en Magistratura o desde que la sentencia resulta firme, declarando la improcedencia del despido. La solicitud irá acompañada de la sentencia, o del acta de conciliación.

La sentencia del T.C.T. aplica estrictamente este apartado, y podría ser válida si se aclaran y se proponen soluciones a varios puntos oscuros:

1.- La práctica, que el INP ha impuesto a través de sus oficinas de empleo, es que no se puede inscribir ningún despido que no lleve sentencia o acta de conciliación. Con ello aplica una práctica que va contra la ley que exige dos momentos distintos en los que hay que inscribirse. No parece muy correcto que el INP utilice contra los trabajadores una ley que su práctica ni permite aplicar.

2.- La sentencia del T.C.T. distingue entre el "cese real" (ser despedido) y el "cese legal", conciliación o sentencia; sin embargo desconociendo la práctica real del INP aplica una distinción que el INP no hace. la ruptura de la relación laboral se produce al producirse la sentencia. Ese es el momento legal del cese del trabajador y un T.C.T. así debería entenderlo.

3.- La realidad demuestra que si algún trabajador ha sido inscrito antes de la sentencia o conciliación, cobra el seguro de desempleo y además cobra los salarios de tramitación, aunque la patronal ya investiga la inscripción como parado para ahorrarse el salario de tramitación.

Y si, inscrito en la oficina de desempleo, le ofrecen trabajo, pendiente su despido de juicio, ¿qué hace?, acepta el despido y pierde las indemnizaciones, o no lo acepta y puede ser sancionado por el INP.

Estamos ante un nuevo ataque a la clase obrera por vía judicial, interpretando una ley a favor del Instituto Nacional de Previsión y no del trabajador. Ante esto, y, para evitar que se consolide este ataque, las centrales sindicales CCOO y UGT, deben tomar cartas en el asunto exigiendo al INP:

a) La no aplicación de la sentencia, ni que se generalice esta interpretación; como mínimo que se salven los expedientes de despido pendientes.

b) Que desde este momento las oficinas de empleo no nieguen la inscripción a ningún trabajador despedido.

c) Que se aclare doctrinal y realmente el artículo 23, base legal del conflicto planteado, concretándose de qué ceses se habla, del real o del legal.

d) Que no se acepte el despido libre bajo una apariencia legal.

E. PERALTA

País Valenciá/Textil

Ataques a la libertad sexual

Como ya es sabido hace poco dos trabajadoras del textil fueron despedidas en la Eliana, País Valenciano, acusadas de actos lésbicos, por lo cual el Moviment per L'Alliberament Sexual del País Valenciá (MASPV), organización de reciente aparición, convocó, junto con diversas fuerzas políticas y sindicales, una manifestación para el día 29. Pero ante la prohibición de cualquier tipo de manifestación en período electoral de reflexión ciudadana, lo cual denunciamos com una maniobra de UCD, se hizo una concentración el mismo día en los locales de Comercio de CC.OO., donde los representantes de CC.OO., USO y del MASPV, Julián Casero, expusieron la denuncia por el despido de unas trabajadoras del texil (el caso de las dos mujeres de la Eliana) se une el despido de una obrera de Portobello por quedarse embarazada sin estar casada.

El compañero del MASPV expuso, entre otras cosas:

"No es casualidad que sean constantes las agresiones en un ramo como el textil, donde el 90% son mujeres y un alto índice menores de edad, siendo víctimas de una triple explotación, como trabajadoras, como mujeres y como jóvenes. Es suficiente suerte que las mujeres trabajen, dirán los patronos, por lo tanto no se puede pensar en un salario digno, no se puede ni siquiera tener el derecho a optar por nuestra propia sexualidad y, ojo, ojo con quedarse embarazadas, suficiente es todo para acabar en la calle y, si no, echemos un vistazo a la inhumana ordenanza laboral del textil, en este caso al artículo 101, apartado 13, y 102, que no sólo condenan los actos "inmorales" según ello, realizados en la empresa, sino que tiene la osadía de interferir en nuestra vida privada sancionando nuestras posibles relaciones afectivas fuera de la jornada de trabajo. Todo esto teniendo además que soportar jornadas agotadoras de trabajo con un sueldo miserable, con agresiones constantes de los patronos y jefes y, por si fuera poco, con la posibilidad de la empresa a reducir plantilla y permitirse el despido libre.

Es de todos conocida la problemática del textil y muchas veces salió a la luz pública. Hoy esas luchas, gracias a la valiente denuncia de las dos trabajadoras de Little Kiss y la trabajadora embarazada de Portobello ayer en la combatividad de nuestras luchas, en las negociaciones de convenios y mañana en la continuación de la campaña que ya hemos comenzado. Parece ser que hay alguien que por ahora desconoce el problema y si no lo demuestra la actividad de los partidos obreros parlamentarios que en su día la población trabajadora depositó su voto y hoy no se inmutan ante estos sucesos, no participan en el ataque contra estas agresiones convocando actos como el que hoy realizamos todo por el sacrificio de un infructuoso consenso. Desde aquí les llamamos a que tomen partido apoyando esta justa lucha.

Tras las intervenciones de los compañeros y compañeras del MASPV, grupos de mujeres de CC.OO./USO se convocó a asistir a la concentración el día 30 ante el juicio de las dos obreras y a participar en la manifestación del día 11 contra todo tipo de ataques a la libertad sexual.

Al terminar el acto y con gritos de "Al carrer" (a la calle), grupos de personas salieron en manifestación. Cabe señalar que CNT y UGT protestaron por la marginación que se les hizo al convocar el acto unilateralmente por CC.OO. y USO. No obstante, CNT y UGT se comprometen a seguir llevando esa lucha adelante.

En el juicio el magistrado esgrimió un solo argumento, el haberlas encontrado abrazadas, lo cual es un acto "intolerable" en la política empresarial. El veredicto, dentro de 15 días, nos dijeron.

Corresponsal
Comisión Homosexual LCR
Valencia



40 Congreso CGT de Francia

Uno de los rasgos esenciales del 40 Congreso de la CGT ha sido el esbozo de democratización. Ya en el período de discusión que le ha precedido se puso de manifiesto al ser publicadas, por vez primera, en los órganos de Prensa confederal "Le Peuple" y "La Vie Ouvriere", unas 200 páginas de "Tribuna libre", en las que los miembros de la organización expresaban sus opiniones. Al mismo tiempo, la dirección confederal prodigaba las declaraciones de fe democrática, particularmente después de la derrota de la izquierda en las elecciones legislativas de marzo de 1978. Derrota que produjo un hondo traumatismo, cuyas consecuencias en la propia CGT hicieron comprender a su dirección la necesidad de proceder a un cambio en el terreno organizacional. La práctica estaliniana, anclada después de muchos años, dejaba paso a una apertura contra el seguidismo. Ya no es considerado un debate como "una pérdia de tiempo y charlatanismo puro, perjudicial para la cohesión del sindicato y para la acción de masas", tal y como constaba en la tradición del monolitismo. Bien es verdad que, para llegar a un funcionamiento democrático sin taras, queda todavía mucho camino por andar. Sin embargo, justo es reconocer que el primer paso ya ha sido dado.

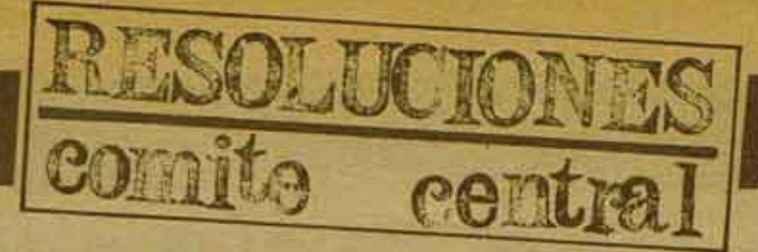
En el discurso de apertura, el secretario general Georges Seguy invitó a las demás centrales sindicales a emprender una campaña "amplia y duradera" para fomentar la sindicalización de los asalariados en Francia. Después, hizo su parte de autocrítica, reconociendo que la CGT había sostenido el fallecido programa común de las izquierdas de un modo que podía dar la impresión de "alejarse de las preocupaciones cotidianas de los trabajadroes". Hizo, también, un llamamiento a las otras centrales sindicales para constituir un organismo de frente único permanente, y proclamó su rotunda oposición a que la CGT "administre la crisis", cuya responsabilidad" recae exclusivamente sobre la patronal, el gobierno y el capitalismo internacional".

Aunque no pocas de las intervenciones de los delegados siguieron la tradicional norma cegetista de obediencia ciega a la dirección, hubo algunos que manifestaron sus discrepancias. Uno de ellos preguntó "qué medidas serán adoptadas para expresar la diversidad de tendencias en el seno de la CGT". "Es preciso –añadió– que se sepa cuáles son los mecanismo que funcionan para que todos los secretarios provinciales y los de las federaciones pertenezcan, sin excepción, al mismo partido". Palabras que fueron acogidas con estrepitosos silbidos de reprobación y ruidosas muestras de aprobación por parte de los asistentes.

La compañera Janine Parent, una de las primeras en reclamar en la etapa preliminar, la publicción de "Tribuna libre" en las publicaciones confederales, denunció el hecho de que, "durante cinco años, nos hemos contentado con repetir la fórmula mágica: progrma común. No será posible volver a las andadas. Nuestros camaradas no ceptan, y tienen razón, el ser utilizados únicamente como repartidores de octavills. Aspiran a estar de acuerdo –prosiguió– con los textos que distribuyen y, en consecuencia, a discutir las posiciones que son adoptadas". Por su parte, el delgado de los correctores de Prensa, hizo un llamamiento a la solidaridad internacional con relción a los "obreros que en URSS han organizado o intentado organizar un sindicato independiente del Estado y del partido comunista" y pidió que se "exija a las autoridades soviéticas la liberación de Klebanov y de sus camaradas". En el discurso de clausura y contestando a las multiples intervenciones de los delegados, Georges Séguy hizo hincapié en el aspecto democrático del Congreso "que –dijo–) ha alcanzado un punto del cual ya no es posible volverse atrás".

Con todas las reservas que pueden ser hechas –y son muchas– cabe decir que el 40 Congresos de la CGT constituye un hecho positivo.

Corresponsal.



REUNION DEL COMITE CENTRAL DE LA LCR

Los días 8, 9 y 10 de diciembre, se ha celebrado la primera reunión del Comité Central de la LCR después de su V Congreso.

Las resoluciones más importantes tomadas por el Comité Central, fueron:

1. *Elección del Comité Ejecutivo,* formado por 20 miembros: 10 de la Secretaría del Comité Ejecutivo, entre los que se dividirán las responsabilidades de la dirección cotidiana en los terrenos político, sindical y de frente interno, la dirección del trabajo del partido hacia las JCR y la dirección de COMBATE; 2 miembros en Andalucía, Catalunya, Euskadi y Madrid; 1 en el País Valenciá; 2 responsables del trabajo mujer.

2. Funcionamiento del *aparato político central* del partido y plan financiero.

3. *Resolución política,* que publicamos en estas páginas.

4. *Resolución sobre táctica municipal.* Además de la que hace referencia a las Elecciones Municipales –que se publica a continuación–, el Comité Central adoptó una resolución sobre las "Tareas de los revolucionarios ante la crisis de la ciudad capitalista", sintetizando el programa y la orientación del trabajo de la LCR en la ciudad, las tareas que, respecto a ello, pretendemos que cumplan los sindicatos, las Asociaciones de Vecinos, etc. Hay que añadir a esto, una serie de medidas internas, respecto a la organización de la campaña de las Elecciones Municipales, entre las que hay que destacar, las que hacen referencia a la actuación conjunta de las Juventudes Comunistas Revolucionarias.

5. Resolución sobre la orientación de nuestro trabajo para fortalecer las *secciones sindicales de empresa* y para definir sus relaciones con los *comités,* a partir de la resolución adoptada, en este sentido, por el V Congreso.

Resolución política

Preparar la victoria sobre la UCD y la reacción

Una nueva etapa política

Las vísperas del referéndum

Las vísperas del referéndum constitucional, han estado caracterizadas por los siguientes factores.

Una agravación de las contradicciones políticas dentro de la burguesía, y dentro de instituciones como el Ejército y las FOP: el hecho más significativo de esta situación ha sido la llamada "operación galaxia", y las reacciones, ante ella, de las distintas fuerzas políticas (1). En estas condiciones, se ha profucido una acentuación de *la crisis de dirección política burguesa* y, en concreto, un debilitamiento político del actual gobierno.

La actitud de las direcciones obreras mayoritarias, de apoyo decidido al gobierno, y defensa a ultranza de la Constitución, sin plantear claramente ninguna alternativa de oposición y sin llamar a la movilización obrera y popular, ante las amenazas reaccionarias; por el contrario, las movilizaciones que han convocado (dentro de la "cruzada antiterrorista") han respondido, plenamente, a la política de colaboración de clases, incluso con el propio partido gubernamental, contribuyendo, así, al desconocimiento y la división de los trabajadores.

La desorientación de sectores muy amplios del movimiento obrero, que se ha sentido, en estos graves momentos, impotente, a merced de los acontecimientos, sin que sus direcciones mayoritarias le ofrecieran una alternativa, ni tampoco apareciera ninguna otra, suficientemente implantada entre los trabajadores, como para poder llevar a la práctica, aun local y parcialmente, una respuesta de clase a la situación.

El conjunto de estos tres factores configura las condiciones de *crisis política,* en que se ha realizado el referéndum constitucional.

Los datos del referéndum

El resultado del propio referéndum refleja las contradicciones de la situación:

El voto SI ha obtenido sólo una débil mayoría (59,4%), muy alejada de los objetivos de "SI masivo", propagados, especialmente, por las direcciones del PSOE y el PCE, y de las CCOO y UGT. Pero éste ha sido, sin duda, el voto de *la mayoría de los trabajadores*; un voto en el cual, junto a la voluntad de derogar formalmente la legislación franquista y las ilusiones existentes en la utilidad futura del texto constitucional, ha existido una importante componente de *desconfianza* hacia la Constitución, considerada por muchos trabajadores, de los que han votado afirmativamente, como un "mal menor".

La abstención ha sido muy importante (32,3%), y lo es, más aún, si le sumamos la parte de votos "en blanco", que tienen un significado político similar. Pero, dentro de ella, y descontando las cifras consideradas "normales" (20%), se expresan dos actitudes distintas: por una parte, posiciones críticas ante el texto constitucional, que incluyen desde el rechazo claro hasta posiciones del tipo de las defendidas por el PNV; por otra parte, la decepción, el apoliticismo desengañado de capas, fundamentalmente pequeñoburguesas, de la población. Así pues, el "rechazo" como tal, es sólo una parte, sin duda, significativa pero imposible de cuantificar, del total de abstenciones.

Como era de esperar, *el voto NO,* sólo ha sido importante en Euskadi (aproximadamente, el 10%), obteniendo, a escala estatal, el 5,3% de los votos; de entre ellos, y distribuidos desigualmente según las zonas, sólo una parte correspondiente a votos de extrema derecha. Esto, aunque supone un crecimiento significativo de estas posiciones, respecto a su situación el 15 de junio, muestra claramente el débil peso electoral actual de los sectores más reaccionarios de la sociedad española, cuya fuerza no reside en las urnas, sino en los apoyos con que cuenta en el aparato del Estado.

Junto con las cifras absolutas de abstenciones, el dato más importante del referéndum es la votación de Euskadi, donde *el voto SI ha quedado en minoría.* Este hecho va a añadir un nuevo, y muy importante, factor de inestabilidad a la situación vasca.

Primeras conclusiones

En resumen, *la Constitución ha nacido débil.* Pero, esta debilidad no procede, en modo alguno, de la fuerza de la extrema derecha. Por el contrario, *procede, fundamentalente, de la política de consenso de las direcciones obreras mayoritarias,* responsables de que el contenido de la Constitución niegue, o limite gravemente, derechos y aspiraciones fundamentales de los trabajadores y capas populares, y de que, amplios sectores hayan caído en la apatía y la pasividad política, tras la experiencia realizada desde el Pacto de la Moncloa.

Si bien la burguesía ha conseguido dotarse de una ley fundamental, apoyada por los principales partidos obreros, y respetuosa de sus intereses básicos, no ha conseguido recibir del referéndum la victoria política que esperaba, precisamente ese "SI masivo", que le permitiera avanzar en la mejora de sus relaciones de fuerzas con el movimiento obrero, hacia la estabilización de la situación.

Por otra parte, la desproporción entre la votación obtenida por el proyecto constitucional en las Cortes (mas del 90% de votos afirmativos), y en el referéndum, contribuye a restar autoridad política al actual Parlamento, que ha demostrado no reflejar las relaciones de fuerzas políticas existentes en el país. Pero, debe tenerse en cuenta que, esta desautorización, *no* ha sido el producto de la actividad política de los trabajadores contra el Parlamento, sino que es un efecto más de la crisis política existente. En todo caso, *la autoridad política del actual Parlamento es precaria,* en unas condiciones en que resulta muy arriesgado para el gobierno la convocatoria de nuevas Elecciones Generales.

En fin, la inestabilidad política de la situación está favorecida por el resultado de referéndum, lo que es especialmente importante, dado el papel fundamental de *"estabilizador político"*, que en los planes gubernamentales, y en los de la mayoría de los grupos parlamentarios, incluyendo desde luego al PSOE y al PCE, desempeñaba esta votación.

(1) Ver las declaraciones de la Secretaría del Comité Ejecutivo de la LCR, publicadas en COMBATE núms. 131 y 132.



NO a la investidura de Suárez.

La nueva etapa

Una etapa política se ha cerrado, y lo ha hecho de un modo que trastoca los planes que tenían previstos las principales fuerzas políticas. Los problemas de fondo de la sociedad española van a abordarse, en el futuro posconstitucional, con modificaciones importantes, respecto a lo que hemos conocido en el periodo anterior. Hay que analizar, en las nuevas condiciones, el papel de la "estrategia de tensión" de la extrema derecha; las nuevas formas que va a adoptar la colaboración de clases de las direcciones obreras mayoritarias; las alternativas del gobierno y la burguesía; y, sobre todo, los problemas que se plantean al movimiento obrero y, dentro de él, a los sectores más concientes y combativos de los partidos y sindicatos, *esos sectores que han asumido el rechazo a la desconfianza ante la Constitución, y de cuya actividad va a depender, fundamentalmente, que la difícil situación inmediata se termine decantando en favor de los trabajadores.*

En los momentos actuales, es obligado moverse en el terreno de las hipótesis y la consideración de diversas alternativas posibles, porque no se conocen una serie de datos importantes para el futuro inmediato (en especial, el calendario político), y porque la propia inestabilidad de la situación podría verse agravada por factores imprevisibles (desde atentados terroristas de gravedad, hasta nuevos episodios del tipo "operación galaxia"...), que desviarán el curso más probable de los acontecimientos. En todo caso, hay que partir de establecer los problemas de fondo que tiene el país, que son quienes, a fin de cuentas, van a determinar las perspectivas de la situación.

Preparar la victoria sobre UCD y la

Los problemas de fondo

Las modificaciones que los acontecimientos de las últimas semanas van a introducir en los cinco problemas centrales de la actual situación política, que exponemos a continuación, son los puntos de referencia para establecer las tareas que el movimiento obrero tiene ante sí, en los próximos meses:

El pacto social, más necesario

La mejoría, relativa, de la situación económica del capitalismo español, un año después del Pacto de la Moncloa, la ha dotado de un margen de maniobra limitado, pero suficiente para introducir elementos de reactivación, dentro de la política de austeridad. El año 1979 tiene, para la burguesía, las características de un *"año de transición"*, respecto a la crisis económica, tanto por razones *políticas (diversas convocatorias electorales, desarrollo legislativo de la Constitución...), como por razones propiamente económicas* (necesidad de afianzar la mejoría alcanzada, para poder plantearse, posteriormente, un proceso de recuperación acumulativo; imposibilidad de alzarse a fondo a la reestructuración del aparato productivo, en las actuales relaciones de fuerzas; riesgos de que la reactivación provoque recaídas inflacionistas; posibilidad de una nueva recaída en la crisis imperialista; necesidad de abordar una política prudente en los servicios sociales básicos, ante la proximidad de las Elecciones Municipales...). En estas condiciones, la burguesía ha limitado los temas de negociación con las direcciones sindicales (básicamente: topes salariales, "flexibilización de plantillas", derechos sindicales y patrimonio), y ha podido jugar la baza de amenazar con prescindir del pacto y recurrir a la vía del decreto-ley, para conseguir estos objetivos.

Tras el referéndum, *y por razones fundamentalmente políticas*, la necesidad del pacto social se ha reforzado para el gobierno y la patronal; tanto para ellos, como para las direcciones reformistas, el incremento de la inestabilidad del país, va a acelerar la búsqueda de un compromiso que garantice, al máximo, la "paz social" durante el próximo año y, por supuesto, dé satisfacción a los objetivos capitalistas básicos. Se trata de establecer un pacto más modesto, y más débil, que el Pacto de la Moncloa, y cuya justificación va a buscarse más en argumentos de "consolidación de la democracia", que en "contrapartidas" significativas. Por ello, las posibilidades de que se refuerce, ante él, el rechazo del amplio sector de trabajadores que ha sacado sus conclusiones de un año de "pacto social", e incuso, las posibilidades de que las direcciones sindicales, sometidas a la presión de estos sectores y a los problemas de la desafiliación sindical, se vean obligadas a organizar *movilizaciones controladas* sobre diversos niveles y temas (paro, derechos sindicales, convenios...), son mucho mayores que en el período anterir. De hecho, *es en el terreno social donde es de esperar que se exprese con mas fuerza la combatividad de los trabajadores, su voluntad de resistencia frente a las agresiones capitalistas.*

La estrategia de tensión: un bloque reaccionario

La "estrategia de tensión", de la extrema derecha, que constituye un componente estable de la situación política, ha conocido un espectacular relanzamiento en las vísperas del referéndum. Se ha constituido un verdadero "bloque reaccionario", en cuya base se encuentran los sectores fascistas y golpistas del Ejército y las FOP (protagonistas directos de la "operación galaxia", y los actos de insubordinación policial de Basauri, Cartagena...), pero que cuenta, además, con el ascenso de las organizaciones políticas fascistas, un "brazo parlamentario" protagonizado por la escisión ultraderechista de Alianza Popular (Silva Muñoz, Fernández de la Mora...), y el apoyo del sector más reaccionario de la jerarquía eclesiástica, que ha regresado a la actividad política directa, tras una larga etapa de silencio.

Este bloque va a tratar de beneficiarse de la débil mayoría con que ha sido aprobada la Constitución, para incrementar su actividad en todos los terrenos, desde la agitación política a las agresiones, y a las repeticiones de ensayos de "cuartelazo", buscando afianzar su influencia en el Ejército y las FOP, presionando para lograr la máxima derechización en la política gubernamental, y orientándose, a medio plazo, hacia el objetivo de provocar, en ocasión de un agravamiento de la crisis política, una "salida extraparlamentaria", en forma de "gobierno de salvación nacional", designado por el Rey, en uso de sus poderes constitucionales.

Sin una respuesta enérgica y rápida del movimiento obrero, las amenazas de la "estrategia de tensión" van a agravarse en el período posconstitucional.

El terrorismo de ETA: reforzado

El resultado del referéndum, en Euskadi, y sus consecuencias en el proceso estatutario, favorece el reforzamiento de la actividad terrorista de ETA. El alto porcentaje de votos NO, *gran parte* de los cuales son la expresión del sector de masas que apoya a ETA, aparece como una legitimación popular de su actividad. A partir de ello, cualquier conflicto que se plantee por parte del poder central, respecto al estatuto, va a ser un motivo a añadir a los ya presentes (especialmente, la actividad represiva de las FOP en Euskadi), para una nueva escalada de acciones terroristas, con los efectos, *cada vez más nefastos*, que conocemos.

La cuestión nacional en Euskadi: agravación de la "crisis vasca"

Pero, más allá del problema del terrorismo, el resultado del referéndum en Euskadi afecta, de un modo importante, al proceso de elaboración y negociación del estatuto vasco. Aunque es indudable la importancia política de los demás procesos estatutarios (en especial, el de Catalunya), la situación de Euskadi es, sin duda, la más conflictiva.

El cárácter minoritario del SI, va a producir, objetivamente y pese a la voluntad y la práctica de "acatamiento constitucional" del PNV, e incluso de Euskadiko Eskerra, *una falta de autoridad de la Constitución ante el pueblo vasco*, que va a favorecer que, sectores amplios, rechacen las limitaciones que pretenden imponerse al estatuto, en nombre de la Constitución. Por otra parte, la mayoría del sector que ha votado NO va a considerar *ilegítima* la propia redacción, por consenso, del estatuto, en la cual no han participado de ninguna manera, mientras que sí lo han hecho organizaciones que ha propugnado el SI. En fin, la retirada del PSOE de la ponencia constitucional, introduce nuevos, y contradictorios, problemas en la situación, ya que, por una parte, *el PNV se convierte en el gran protagonista del actual proyecto*, y por otra, los trabajadores socialistas, al menos, van a negarle su apoyo en la actual redacción.

En estas condiciones, la posibilidad de que un sector de masas asuma la lucha, por un estatuto basado en criterios de soberanía nacional, es mayor que nunca en Euskadi, *especialmente, a partir de las inevitables tentativas del poder central para imponer graves recortes al actual proyecto.*

En general, la "crisis vasca" se ha profundizado. Esto tendrá influencia en el conjunto de la situación política, aunque, ahora más que nunca, *Euskadi es la excepción*, y la situación allí es incomparable a la del resto del país.

Los planes del gobierno: la alternativa "menos mala"

El resultado del referéndum ha modificado, profundamente, los planes del presidente Suárez, basados anteriormente en una convocatoria inmediata de Elecciones Generales. Suárez pensaba, de este modo, capitalizar, tanto la "prevista" aprobación masiva de la Constitución, como la situación de crisis política de las últimas semanas, y la ausencia de alternativa de las direcciones obreras mayoritarias, especialmente el PSOE, ante ella; en estas condicciones, UCD podía aparecer como "la única solución posible" y llegar a obtener una mayoría parlamentaria absoluta, que *le permitiera gobernar desde una posición de fuerza y recomponer su autoridad política dentro de la propia burguesía.* Sin renunciar a los inevitables compromisos parciales con los partidos obreros mayoritarios, todo esto suponía un acentuado "giro a la derecha", en la política gubernamental, coherente con las actuales necesidades políticas y económicas de la burguesía, y con las presiones de la jerarquía militar.

Pero este proyecto ha quedado, prácticamente, invalidado tras el 6-D: el silencio actual del presidente y las especulaciones existentes sobre las distintas variantes posibles de calendario y alianzas políticas, reflejan *un real desconcierto gubernamental*, y la inexistencia de una alternativa claramente favorable a los

La cabeza visible del "Gobierno de salvación nacional".

...Ninguna flexibilización de plantilla, ningún "parao".



No hay pactos sociales "malos y buenos".



Pamplona, Málaga, Tenerife... depuración de todos los fascistas y golpistas del Ejército y las F.O.P.



acción

intereses burgueses, en las circunstancias actuales.

En lo que se refiere al calendario político, la opción *menos probable* es una convocatoria, a cierto plazo, de Elecciones Generales, que producirían, automáticamente, un incremento de la inestabilidad y de la actividad política de las masas, y que, sobre todo, UCD no tiene seguridades de ganar. Así pues, la opción *más probable* es el voto de investidura, la convocatoria de Elecciones Municipales y el retraso, pactado con el PSOE y el PCE, de las Elecciones Generales.

Ante el voto de investidura, Suárez necesita asegurarse la mayoría absoluta de apoyo parlamentario, y que *no voten en contra* los diputados del PSOE y el PCE: este es el *mínimo margen de seguridad* parlamentario, con que debe contar para gobernar. A su vez, necesita un compromiso con los partidos obreros parlamentarios, especialmente con el PSOE, de que el calendario político pactado será respetado, cualquiera que sea el resultado de las Elecciones Municipales.

Las contradicciones presentes, incluso en esta "alternativa más probable", saltan a la vista. En torno al voto de investidura, y sobre todo, en torno a los resultados de las Elecciones Municipales, existen posibles conflictos políticos de importancia. Ante Suárez no existen hoy "buenas alternativas": *tiene que elegir la "menos mala"*

Desde distintos sectores y organizaciones políticas se clama por un "gobierno fuerte", con muy distintas intenciones. Pero, en realidad, este "gobierno fuerte" tiene muy pocas posibilidades de hacerse realidad a corto plazo.

Suárez debe buscar el nuevo gobierno en su propio partido, incorporando a lo sumo a "personalidades independientes" que le sirvan de "puente" ante otras organizaciones políticas. Y para que este gobierno *parezca* "fuerte" debe basarse en una mayor firmeza en la política gubernamental, en un intento de recuperación de las riendas de la situación, utilizando al máximo esa imagen de "única salida posible frente a las amenazas a la democracia" que las direcciones obreras mayoritarias, y en especial el PCE, le han regalado.

Esta es la *"opción más probable", condicionada* al curso de los acontecimientos en las semanas que quedan hasta que la desición presidencial sea adoptada. Pero cualquiera que sea la "táctica" que finalmente adopte Suárez, el objetivo político central del movimiento obrero y popular en el próximo periodo, debe ser el mismo *preparar la victoria sobre UCD, combatir a la vez a UCD y la reacción.*

Fortalecer al movimiento obrero

Conseguir este objetivo supuso superar la situación actual del moviento obrero, en la cual se han acentuado los rasgos más negativos del último periodo: desorientación, desafiliación sindical (con la inevitable desmoralización de sectores obreros que ello supone), etc., como efecto del control reformista y de la política nefasta de estas direcciones. A la vez, los sectores más combativos del movimiento han mostrado las dificultades en que se encuentran para ofrecer una alternativa.

Superar la situación actual

Ciertamente, continúa produciéndose un proceso de *acumulación de experiencias*, de debates y diferenciaciones políticas, en particular en los grandes sindicatos y partidos, pero la desorientación ante la gravedad de la situación, se mantiene, en el resultado del referéndum va a contribuir, en lo inmediato, a aumentarla: el "SI masivo" ha venido siendo el objetivo central de las direcciones obreras mayoritarias, la vía de "consolidación de la democracia"; puesto que este objetivo no ha sido alcanzado, la preocupación ante la "fragilidad de la democracia", la expectación, también, ante las propuestas que surjan del PSOE y el PCE, puesto que son los grandes partidos los que aparecen como "eficaces" en los momentos difíciles, va a ser el resgo dominante de la situación inmediata.

En fin, las dificultades para una respuesta espontánea de un sector de masas ante los hechos de las pasadas semanas (en particular, ante la "operación galaxia") han aparecido con claridad. Lo que sucede no es que una respuesta amplia y combativa sea hoy imposible, ni tampoco que sólo exitan posibilidades de ella en Euskadi, y ante atentados represivos (como los hechos de Mondragón) *Lo que sucede es que hace falta concentrar la fuerza de los sectores de izquierda del movimiento, especialmente en los sindicatos, y dotarles de objetivos políticos claros y eficaces para la movilización de masas.* Hay que ser capaces de convertir la atención que las posiciones revolucionarias obtienen ya en amplias capas obreras y populares, como se ha demostrado en la campaña del referéndum y en su propio resultado, para dar una altenativa práctica, ante cada lucha y acontecimiento concreto, a la política de las direcciones reformistas. Esta es la gran responsabilidad del momento para todos los que luchamos por la unidad de los trabajadores y contra todas las formas de la colaboración de clases: *en la corriente que, de un modo u otro, ha rechazado la Constitución; entre los trabajadores que han dado un voto al "mal menor", pero que ya hoy empiezan a reflexionar sobre los resultados del referéndum, y mañana sacarán sus conclusiones de la aplicación práctica de la Constitución; ante aquellos que, desde hace meses, están mostrando su opción al pacto social..., ahí está la base para este trabajo. Un nuevo ascenso de masas depende de él.*

Preparar un nuevo ascenso del movimiento obrero

Porque lo que no puede esperarse es que las direcciones del PSOE y el PCE vayan a rectificar *significativamente* su política. Antes al contrario, los resultados del referéndum van a reforzar su voluntad de compromiso con la burguesía. Las amenazas de la reacción, los atentados terroristas continuarán siendo *la excusa para el apoyo de la UCD*, y cualquier crítica a la Constitucion procedente de la extrema derecha, tratará de ser utilizada para poner en primer plano la "defensa de la Constitución amenazada"

Pero, inevitablemente, ambas direcciones van a tener que *responder de algún modo* a las presiones de su propia base, y del movimiento obrero en su conjunto, a medida que se haga la experiencia de lo que entiende por "firmeza" el nuevo gobierno Suárez. En torno a los cuatro temas clave del futuro inmediato: el pacto social; la defensa de la democracia; los estatutos de autonomía; las elecciones municipales; las direcciones reformistas van a tener que ofrecer algo más que promesas de "consolidación democrática", con el fin de evitar el crecimiento de las tensiones en sus propias bases y para mantener el control sobre los trabajadores. En estas condiciones, las posibilidades de empujarles "más allá de donde quisieran" frente al gobierno y la patronal, son mayores que en el período anterior, siempre que intervenga en las luchas y movilizaciones ese sector más combativo y más consciente al que nos hemos referido antes.

Hoy existe más que nunca un amplio espacio a la izquierda de los partidos reformistas *en el cual construir un Partido Revolucionario*. Hoy, después del referéndum, está más claro a dónde conduce esa especie de "reformismo de izquierdas" en que se han embarcado el PTE y la ORT, cuyos militantes deberán reflexionar sobre lo que significa en la práctica ese supuesto "realismo político" que les convierte en "guarda flancos del consenso".

La LCR va a dar la batalla por construir ese Partido Revolucionario sobre la base fundamental de *nuestra política de unidad e independencia de clase de los trabajadores*. Pero, porque somos conscientes de que esa batalla hay que librarla en la práctica de todos los días, porque estamos convencidos de la urgente necesidad de hacer aparecer una alternativa de clase ante cada uno de los transcendentes acontecimientos políticos del futuro inmediato; porque comprendemos los peligros de la situación para los trabajadores, y a la vez, las posibilidades que existen de recomponer la iniciativa y la fuerza de las masas, y de superar la desorientación y desmoralización actual de muchos trabajadores combativos, *vamos a continuar buscando toda clase de acuerdos concretos con otros partidos obreros, que permitan fortalecer a esa "ala izquierda" del movimiento de masas, activa en los sindicatos y en las demás organizaciones obreras y populares, darle una expresión política de unidad e independencia de clase en las próximas elecciones* en fin, dar una respuesta revolucionaria a cada una de las tareas inmediatas que se presentan ante el movimiento obrero.

Las tareas centrales

Y la primera tarea consiste en dar una alternativa a las especulaciones sobre el calendario político. Suárez está valorando las distintas posibilidades con plena libertad ante la pasividad más completa del PSOE y el PCE, que se limitan a hacer "sugerencias", sin plantear una posición clara y firme. De este modo, se deja a Suárez maniobrar a su antojo y terminar decidiendo lo que le parezca más favorable a sus intereses; es decir, lo que considere menos favorable para los intereses de los trabajadores.

No a la investidura de Suárez

Es hora ya de romper el consenso, pero de romperlo de verdad. Y, para empezar, los diputados del PSOE y el PCE deben pronunciarse desde ahora mimo sobre cuál va a ser su voto ante la probable petición de investidura de Suárez. No hace ninguna falta esperar al



...Buscando siempre la unidad de los trabajadores, apoyando cualquier iniciativa de movilización de masas.



Elecciones municipales ¡ya! y generales inmediatamente después.



La defensa de los intereses de los trabajadores debe basarse en un CONVENIO MARCO DE MINIMOS.

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

1.–En las condiciones políticas actuales, definir una táctica ante las Elecciones Municipales, exige reiterar nuestra posición sobre la fecha de su convoctoria. El movimiento obrero y popular, debe permanecer vigilante ante cualquier nuevo intento gubernamental de retrasarlas por cualquier razón y debe exigir la convocatoria, tal como estaba prevista, es decir, un mes después de la promulgación de la Constitución: LA FECHA LIMITE DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES, DEBE SER EL 26 DE MARZO. El movimiento obrero y popular, debe hacer de estas Elecciones, una ocasión para avanzar hacia el objetivo de vencer a UCD.

2.–La LCR considera que los cuatro objetivos centrales que resumen las aspiraciones de la clase obrera y el pueblo ante las Elecciones Municipales, son:

Contra la política de austeridad municipal: por unos Ayuntamientos al servicio de los trabajadores

– La vivienda, la salud, la escuela, un medio ambiente sano, son un derecho de todos; no pueden ser una fuente de beneficios privados. Por un **plan de urgencia municipal,** que proporcione una vivienda digna y unos servicios sociales y equipamientos adecuados.

– Los Ayuntamientos no deben ser indiferentes frente a las reivindicaciones y movilizaciones de los trabajadores; por unos Ayuntamientos que apoyen sus luchas y pongan a disposición de sus organizaciones los medios materiales necesarios. Por un **plan municipal contra el paro,** elaborado conjuntamente con los sindicatos obreros.

Por unos Ayuntamientos democráticos

– **Abolición** de los restos, aún vigentes, de la **legislación franquista** municipal. **Derogación** de la figura del **Gobernador Civil.**

– Por unos Ayuntamientos que defiendan el **pleno ejercicio de las libertades** fundamentales de su territorio.

– Por la **autonomia financiera** de los Municipios.

– Por el derecho de los Ayuntamientos, a dotarse de su propia **"carta municipal".**

– Por la **soberanía de las nacionalidades y regiones** en la organización de la actividad municipal.

Por el control popular de los Ayuntamientos

– Por el derecho de los vecinos a organizarse de forma autónoma.

– Por el derecho de las organizaciones obreras y populares a controlar el conjunto del funcionamiento municipal.

– Por los derechos de Referéndum, iniciativa y veto por parte de los vecinos.

Por la unidad obrera en el Municipio

Ninguno de estos objetivos, puede alcanzarse mediante políticas de "consenso municipal" con partidos burgueses. Ninguna razón puede justificar la aceptación de políticas de "austeridad municipal", que burlen las reivindicaciones fundamentales y urgentes de los trabajadores y los demás sectorses populares.

Por el compromiso de todos los partidos obreros a la formación de un **bloque unitario en el Ayuntamiento** que asuma la dirección de la gestión municipal caso de ser mayoritario o, si resulta minoritario, funcione como oposición unitaria y firme en defensa de todas las reivindicaciones obreras y populares. Ningún pacto de gobierno municipal con UCD o cualquier otro partido burgués.

3.–En las nacionalidades será preciso añadir a estos cuatro objetivos centrales, la defensa de **Estatutos soberanos** que desborden los límites de la Constitución y no acepten restricciones del poder central.

4.–Bajo la orientación general de **"el Municipio para los trabajadores",** el lema de la campaña se concretará en cada ciudad y, municipio (Madrid, para los trabajadores...).

5.–La LCR trabajaría por construir **candidaturas abiertas a alianzas electorales** con otros partidos obreros y a la participación de personas sin afiliación partidaria (sindicalistas, feministas, jóvenes, miembros de organizacioines de vecinos, de movimientos ecologistas, etc.), con los que exista un acuerdo básico sobre el programa expuesto en el punto 2 de esta resolución. La LCR dedicará el máximo esfuerzo a conseguir que este carácter abierto de la candidatura se haga realidad. En todo caso la LCR impulsará en barrios y pueblos la constitución de **"comités de apoyo"** a esta candidatura, para difundir al máximo, los objetivos contenidos en ella y favorecer que los próximos Ayuntamientos cuenten con concejales obreros revolucionarios, dispuestos a poner sus puestos al servicio del movimiento obrero y popular.

6.–La LCR se manifiesta dispuesta a constituir **"agrupaciones de electores",** con otros partidos obreros, en aquellos lugares en que las condiciones políticas y sociales hagan más eficaz esta vía de participación electoral, que la definida en el punto anterior.

7.–Allí donde la LCR no presente candidatos, buscaremos los medios más adecuados para difundir los objetivos establecidos anteriormente y haremos un llamamiento al voto, tras analizar los planteamientos concretos de las distintas candidaturas obreras presentes.

8.–Además de los objetivos, establecidos anteriormente, como ejes centrales de la campaña y de establecimiento de alianzas electorales, la LCR difundirá la forma autónoma en la campaña electoral, el conjunto de su alternativa a los problemas políticos, económicos y sociales del país, considerando que las Elecciones Municipaless, deben ser un paso de importancia en la tarea de preparar la victoria de los trabajadores sobre el Gobierno de UCD, condición necesaria para conseguir la satisfacción de las aspiraciones obreras y populares.

9.–La LCR buscará en la campaña electoral extender la influencia y la organización de nuestro partido, entre los trabajadores y sus organizaciones y, en especial, luchará por el máximo desarrollo en los sindicatos, las Asociaciones de Vecinos y otras organizaciones de los barrios populares, de los sectores que defienden una alternativa anticapitalista a la crisis urbana.

10.–La LCR desarrollará todas estas tareas en estrecha relación con las **Juventudes Comunistas Revolucionarias.** La LCR valora la gran importancia que la juventud debe tener en las Elecciones Municipales; desde las candidaturas qe promueve, hasta los actos en que intervengan, la LCR dará un paso significativo a las reivindicaciones de la juventud.

Continuación

Resolución política

discurso del presidente ante las Cortes; *lo que va a decir, no lo sabemos. Pero lo que va a hacer, lo sabemos de sobra: exactamente lo mismo que ha venido haciendo desde que fue nombrado para el cargo, es decir, servir al gran capital.* Por consiguiente, el voto de los diputados obreros debe ser NO A LA INVESTIDURA, junto con la exigencia de las ELECCIONES MUNICIPALES EN PLAZO MINIMO ESTABLECIDO Y LAS ELECCIONES GENERALES INMEDIATAMENTE DESPUES.

El movimiento obrerno no debe sentir el menor temor ante unas Elecciones Generales; por el contrario, es el gobierno quien las teme. Es perfectamente posible ganar esas elecciones, VENCER A UCD, conseguir una MAYORIA OBRERA, establecer un gobierno del PSOE y el PCE que se comprometa a realizar las reivindicaciones fundamentales obreras y populares.

Pero el movimiento obrero debe *negarse* a que esas Elecciones se realicen con los Ayuntamientos franquistas todavía en pie, y al servicio del gobierno y de los sectores más reaccionarios de la burguesía. Por eso, hay que reclamar PRIMERO LAS MUNICIPAES, E INMEDIATAMENTE DESPUES, LAS GENERALES. Esta es la vía para fortalecer al movimiento obrero, para recuperar la confianza de los sectores más atrasados y desmoralizados, para arrebatar a la demagogia de la derecha los sectores populares que han conseguido ganarse.

Contra el "pacto social" cualquiera que sea su nombre, su forma y sus plazos

Pero el gobierno, a la vez que trata de encontrar una salida política, busca *sacar adelante el pacto social.* Por parte de las direcciones de CCOO y UGT se escuchan críticas a la actitud gubernamental y patronal, amenazas diversas, etc., pero no se escucha lo que los trabajadores quisieran escuchar: LA NEGATIVA A FIRMAR NINGUNA CLASE DE TOPES SALARIALES, NINGUNA "FLEXIBILIZACION DE PLANTILLAS", NINGUN RECORTE A LOS DERECHOS SINDICALES Y LA EXIGENCIA DE DEVOLUCION INTEGRA E INMEDIATA DEL PATRIMONIO SINDICAL.

Lo repetimos una vez más: *no hay pactos sociales "malos y buenos".* La defensa de los intereses de los trabajadores debe basarse en un CONVENIO MARCO DE MINIMOS que garantice realmente el poder adquisitivo de los salarios, el puesto de trabajo de quienes ya lo tienen y la creación de nuevos puestos de trabajo, adecuados a las necesidades existentes, junto con la extensión del seguro de desempleo a todos los que buscan trabajo.

Y, cualquiera que sea la fecha en que se inicie la negociación y el tiempo que dure *los Convenios que ha caducado, no deben prorrogarse ni por un día.* Frente a la posición dura de la CEOE, el movimiento obrero debe reaccionar con la mayor firmeza, exigiendo la inmediata apertura de negociaciones, negándose a la inclusión de ninguna claúsula que supedite los convenios a lo que pudiera establecerse en el pacto a nivel estatal, luchando por la derogación de las ordenanzas laborales vigentes y la inclusión en las plataformas de convenio de los derechos sindicales fundamentales.

Defender la democracia frente a la reaccion y frente a UCD

Como ya dijimos en su momento, la aprobación de la Constitución no iba a significar ningún "paso decisivo en la consolidación de la democracia". Ya está aprobada la Constitución, ¿y ahora, qué?

Pues ahora seguimos sin saber la verdad sobre la "operación galaxia", después del desgraciado espectáculo de la "sesión secreta" de la Comisión de Defensa, en la que todo indica que Gutiérrez Mellado vilvió a repetir lo de siempre. Ahora siguen en sus puestos la inmensa mayoría de los implicados en el "cuartelazo", como en ellos siguen los responsables de los sucesos de Basauri y Mondragón, por hablar sólo de los más recientes. Por eso, ahora hay que seguir reclamando LA DEPURACION DE TODOS LOS FASCISTAS Y GOLPISTAS DEL EJERCITO Y LAS FOP. Ahora hay que poner nombres y apellidos a estos elementos reaccionarios, denunciarlos públicamente y exigir responsabilidades.

Y junto a ello, dar la batalla a los fascistas, en todos los terrenos, incluyendo el terreno de las leyes contra su actividad. Por eso *apoyamos la iniciativa del diputado Patxi Iturrioz un proyecto de LEY ANTIFASCISTA,* que debe ser asumido por todos los partidos y organizaciones obreras y populares, para lograr que queden fuera de ley los fascistas *y solamente, y claramente los fascistas,* evitando cualquier ambigüedad en la ley que mañana permita que sea utilizada contra los revolucionarios. Esta iniciativa debe permitir avanzar en lo que constituye la tarea central en este terreno, sin la cual la mejor ley no servirá nada, ORGANIZAR LA RESPUESTA UNITARIA DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LAS AGRESIONES Y PROVOCACIONES FASCISTAS. PONER EN PIE UN FRENTE UNICO ANTIFASCISTA DE TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y POPULARES.

Así defenderemos la democracia frente la reacción. ¿Pero, sólo hay que defenderla frente a la reacción? ¿Quién está ocultando la verdad sobre la operación Galaxia? ¿Quién ha implantado en Euskadi los "15 puntos"? ¿Quién, si se le deja, va a tratar de recordar sistemáticamente los derechos y libertades fundamentales? Pues el gobierno de la derecha, el gobierno UCD. Por eso *para defender la democracia, para defender el pleno ejercicio de las libertades, hay que combatir a la vez contra UCD y la reacción.*


Un nuevo ascenso del movimiento obrero.

Por unos estatutos de autonomía soberanos

En fin, en relación a los estatutos de autonomías, seguiremos defendiendo nuestra *orientación general* de estatutos plenamente soberanos en las nacionalidades, elaborados por procedimientos democráticos, mediante instituciones elegidas a tal efecto.

En las nacionalisdades y regiones no implicadas en el proceso estatutario actual (todas, excepto Catalunya, Euskadi y Galicia), plantearemos, en primer lugar, que los trabajadores castellanos, andaluces, valencianos, etc., defiendan *el derecho soberano de Catalunya, Euskadi y Galicia a dotarles del estatuto que deseen, sin limitaciones constitucionales, y la lucha contra el "derecho" que se adjudican las Cortes centrales y recortar y limitar dichos estatutos;* en segundo lugar, llamaremos especialmente a defender su derecho a dotarse de aquellas competencias que más intenten recortar en la Comisión estatutaria de las Cortes o en el pleno.

En relación al contenido de los estatutos, defenderemos que recojan expresamente la soberanía de las nacionalidades y su derecho a la autodeterminación, pero con objeto de introducirnos profundamente en el debate actual (derechos, competencias, instituciones,...) que, evidentemente, va a atraer la atención de los trabajadores en el próximo futuro, nos dotaremos de unas bases que, según los criterios anteriores, adopten una forma estatutaria y recojan los temas sociales que tengan relación con esta cuestión. A partir de ello, plantearemos una serie de reivindicaciones, en forma de enmiendas, sobre las que realizaremos la mayor propaganda y agitación posible, buscando siempre por conectar con las preocupaciones de debates de masas.

Esta será la primera ocasión para iniciar la batalla por introducir en el movimiento obrero y popular la necesidad de CAMBIAR LA CONSTITUCIC N.

Y ASI, BUSCANDO SIEMPRE LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, APOYANDO CUALQUIER INICIATIVA DE MOVILIZACION DE MASAS, LUCHANDO POR PONER EN PIE LA MAS AMPLIA RESPUESTA REVOLUCIONARIA ANTE CADA PROBLEMA, ASI AVANZAREMOS HACIA LA VICTORIA DE LOS TRABAJADORES SOBRE UCD Y LA REACCION.

Manifestación unitaria contra el paro

Tras el referéndum Constitucional, en vísperas del plazo dado por Suárez para la firma de los pactos y en un contexto de inicio de la negociación de convenios de multitud de ramas, los objetivos que persiguen las Direcciones Sindicales mayoritarias con esta manifestación, podríamos cifrarlos en: a) presionar al Gobierno y la patronal para que se firmen los nuevos pactos, y que el plazo de negociaciones no venza el día 20; b) una demostración de fuerzas y resistencia ante un posible intento del Gobierno de sacar un decreto-ley sustitutivo de los hasta ahora previsibles pactos; c) responder a la profunda sensibilización que existe actualmente entre los trabajadores, respecto a tres temas esenciales como son el pacto social, el paro y los convenios colectivos que han de renovarse de aquí a enero.

Puestos de trabajo y convenios

La manifestación se presenta como una ocasión muy oportuna para expresar la voluntad de lucha de los trabajadores por sus aspiraciones inmediatas, principalmente de defensa y creación de puestos de trabajo y la negociación de los convenios. Son cerca de 200.000 los parados en Madrid, y también varios centenares de miles los afectados por convenios. En efecto, se trata de hacer confluir la lucha por esos dos objetivos que en ningún momento deben ser separados, pues –sin ir más lejos–, mientras proliferan los expedientes de crisis, la patronal se niega a sentarse a negociar, y a esos dos problemas, hay que responder.

Nuestro Partido apoya la manifestación, y llamamos al resto de partidos obreros, Asociaciones de Vecinos y demás organizaciones de masas, a secundarla, no debe ser una acción aislada ni testimonial. Precisamente, la lucha contra el paro es uno de los temas básicos incluidos en nuestra propuesta de *convenio marco de mínimos frente* a cualquier forma de *pacto social*. En él, se incluyen puntos que deben ser comunes en todas las plataformas de convenios. (Ver artículo adjunto y COMBATE núms. 124 y 127).

Hemos conocido en Madrid la ineficacia, por falta de continuidad, e incluso la desilusión de sectores de trabajadores, después de jornadas como la del pasado día 11 de julio –de sensibilización en torno al paro y expedientes de crisis, convocada por CC.OO. y UGT.

La lucha contra el paro debe ser un tema constante de lucha, una batalla a ganar en cada movilización, en cada convenio. Por eso, proponemos que la jornada del día 15 sea de continuidad, de confluencia de procesos previos desarrollados de movilización y sensibilización. Es el momento oportuno para hacerlo

Algunas ramas de trabajadores

Más de 1.000 trabajadores de Madera y Corcho han decidido iniciar procesos asamblearios que culminarán en una hora de paro el día 11, por su convenio.

En la Construcción se están realizando asambleas en algunas empresas y entrevistas de los delegados con la patronal, como forma de presión.

En el Metal y en multitud de sectores, también se están iniciando los procesos de movilización para obligar a la patronal a sentarse a negociar, como primer objetivo y sin retraso alguno.

Esa es la mejor forma de preparar la jornada de lucha del día 15, preparando desde hoy, asambleas y otras acciones para ese día, en las empresas, haciendo concluir la solidaridad entre trabajadores en paro y con puestos de trabajo, haciendo confluir la lucha contra el paro, con la exigencia de inmediata negociación de convenios.

Ultima hora

Entregada esta página a imprenta, nos llega la noticia de que CCOO, y UGT han retrasado la manifestación contra el paro del día 15.

Curiosamente, esta desconvocatoria fue realizada, justo, después de conocer los resultados del Referéndum y la debilidad del consenso.

En esta situación, parece más probable que la desconvocatoria de la manifestación, venga motivada por temor a que los trabajadores le diesen un carácter que dificultase cualquier pacto o consenso en lo sindical, y no la razón argüida de confusión con los sindicatos minoritarios. Esperamos y exigimos que se fije la fecha definitiva, pues los parados, no deben supeditarse a los pactos y consensos.

El día 15 de diciembre en Madrid

Las Centrales Sindicales CC.OO., UGT, USO, CSUT, y S.U. han convocado una manifestación unitaria y masiva en Madrid para el próximo día 15. Aunque el motivo sea la lucha contra el paro, a nadie se le escapa la importancia política central de esta manifestación, basta recordar que tras una similar en octubre del pasado año, se firmaron los pactos de la Moncloa.



lista ha incidido más gravemente al encontrar una estructura productiva más débil y deficiente, lo que reduce la capacidad de maniobra del gobierno; el retraso económico significa, entre otras cosas, la existencia de sectores donde el exceso de mano de obra es holgadísimo (agricultura, textil); y la necesidad de reducir las diferencias de productividad con otros países, para mejor competir, exige la reducción de plantillas en muchos otros sectores, particularmente los que están declarados en crisis abierta. Estos hechos ponen de manifiesto que la situación y perspectivas del paro son en nuestro país bastante más adversas, y así lo muestran las estadísticas: mientras el paro en el conjunto de países de la OCDE se ha estabilizado en los últimos años, en España el crecimiento ha sido ininterrumpido. En fin, la misma baja productividad comparativa (que también significa una mayor necesidad de explotación por los capitalistas) impide al capitalismo español destinar los fondos necesarios para sostener un seguro de paro, amplio y suficiente, que alivie la situación de los trabajadores en paro y, desde el punto de vista de la burguesía, que mitigue el potencial conflictivo que el paro comporta cuando alcanza niveles tan exagerados.

Sin solución

Señalaba al principio la incongruencia entre la movilización de los trabajadores para luchar contra el paro y la actitud que han mantenido las direcciones de las centrales mayoritarias, que en ningún momento han explicado claramente a la clase obrera la incapacidad del capitalismo español para resolver el problema del paro (y mucho menos a través de programas de austeridad), ya que eso les hubiera exigido atacar los fundamentos del propio sistema. Quizás como en ningún otro aspecto, el paro es la consecuencia más irremediable del capitalismo en crisis, y es quizás, también, el problema cuya solución entraña más contradicciones con la lógica y funcionamiento del sistema. Por ello, no cabe engañar ni confundir a los trabajadores: éstos deben saber que una lucha consecuente contra el paro implica un ataque dirigido al corazón del sistema capitalista.

La alternativa que la LCR defiende en lo relativo al paro ante las negociaciones de un nuevo pacto –reducción de la jornada semanal a 40 hs. sin disminución del salario; jubilación a los 60 años; un plan masivo de obras públicas de interés social; la oposición a la "flexibilización de plantillas"; y un seguro de paro al 100% extendido a todos los trabajadores en esa situación– parte de reconocer que el capitalismo español no puede dar respuesta a medio plazo a este problema. Esta alternativa sólo trata de evitar, en lo posible, un aumento del paro, pero no de acabar con él, y de garantizar a los trabajadores afectados los medios de subsistencia. Pero aun estas reivindicaciones limitadas chocan con las posibilidades del sistema y los intereses de la burguesía, exigiendo su defensa una movilización permanente, que queda bastante lejos de la actitud pactista de las direcciones de las centrales y partidos obreros mayoritarios. Como sugieren las palabras, contra el paro, movilización.

P. MONTES.

Contra el paro, movilización

Por fin las centrales sindicales han decidido movilizar a los trabajadores por un motivo que, sin equívocos ni manipulaciones, les atañe directamente.

Lástima que la manifestación convocada contra el paro sea tan contradictoria con la política que las direcciones de las centrales mayoritarias han mantenido hasta ahora, desde la firma del Pacto de la Moncloa. Y guarde tan poca coherencia con las posiciones que están adoptando ante la firma de un nuevo pacto: supeditación a los intereses de los capitalistas, que reclaman, necesitan y no evitarán un aumento del paro y ausencia de un programa obrero que, defendido unitariamente, trate de reducir el paro y las secuelas del mismo.

Los datos...

El avance de los datos oficiales del tercer trimestre, muestra un nuevo empeoramiento. De acuerdo con ellos, el paro alcanzaba en ese periodo la cifra de 1.131.000 personas. Pero esta cifra, como ya se ha puesto de manifiesto en otras ocasiones, subvalora la situación real del paro, por cuanto desde 1973 se ha registrado una caída sistemática de la tasa de actividad (población activa / población en edad de trabajar), que refleja la no inclusión en el mercado de trabajo de muchos jóvenes y mujeres desalentados que no buscan un puesto de trabajo, de muchos adultos que han tenido que adelantar la edad de jubilación y de jornaleros sin ocupación. Tomando este hecho en cuenta, la cifra de paro debe aumentarse cuando menos en otras 500.000 personas, resultando también que el aumento, que se ha registrado desde la firma del Pacto de la Moncloa, ha sido superior a las 300.000. Esta evolución guarda poca relación con las previsiones que hicieron los firmantes, por llamar previsión a una cifra inventada para ocultar las consecuencias del pacto a los trabajadores.

De un problema generalizado...

El problema del paro está generalizado a casi todos los países capitalistas y su alto volumen será un rasgo dominante en esas economías, durante un período al cual no se le puede prever fin en estos momentos: las cortas y débiles recuperaciones que tengan lugar serán suficientes para reabsorber el paro acumulado en las más largas e intensas recesiones. Hoy el paro alcanza los 17 millones de personas en los países desarrollados, integrados en la OCDE, sin que las previsiones y estudios más sesudos de este organismo pronostiquen un cambio favorable, ni se vea la posibilidad de provocarlo con los instrumentos disponibles de la política económica. Por otra parte, esa terrible cifra solo es la expresión más brutal del desaprovechamiento de los recursos humanos en el sistema capitalista, pero hay otras, como la ya mencionada caída de la tasa de actividad por el desaliento a encontrar trabajo, o la incapacidad del sistema para ofrecer empleos adecuados a la capacitación adquirida por los trabajadores.

En el caso del capitalismo español, todos los rasgos relacionados con el paro están más acentuados que en otros países avanzados. Su nivel es más elevado; la crisis interimperia-

Granada / Facultad de Filosofía y Letras

Contra el anteproyecto de autonomía universitaria

La Facultad de Filosofía y Letras se pronuncia por el rechazo total del anteproyecto de Ley General de Autonomía Universitaria.

El jueves, 30 de noviembre, se reunió un claustro extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada con un sólo punto en el órden del día: Debate sobre el Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria.

En dicho claustro se leyeron los comunicados de los PNN, PND, y adjuntos numerarios de dicha Facultad, que se pronunciaron por el rechazo de dicho proyecto de ley, en base al procedimiento seguido para su elaboración, así como por su contenido. Los estudiantes intervinieron oralmente manifestándose en contra de dicho proyecto de L. G. A. U. por las siguientes razones:

–Su carácter antidemocrático, tanto en el procedimiento seguido para su elaboración, como por su contenido de claro matiz reaccionario.

En cuanto al procedimiento, se denuncia la forma de elaboración sin consultas y a espaldas de la Universidad.

En cuanto al contenido se denuncia:

El carácter cerrado de la ley, que regula hasta los más mínimos detalles de la vida universitaria.

–El intento de institucionalizar la selectividad económica y académica (numerus clausus, aumento progresivo de tasas para repetidores, etc).

–La división de poderes en claustros de Universidad, consejo económico y consejo académico, que desplaza los centros de decisión hacia organismos y personas ajenas a los intereses de la Universidad y del pueblo (representantes de las organizaciones empresariales, banca, etc) y margina y aleja de estos centros de decisión a estudiantes, PNNs y PNDs.

–La potenciación de las universidades privadas.

–Mantiene el sistema de oposición y el funcionamiento.

–Intenta acabar con las conquistas democráticas conseguidas tras largos años de lucha (claustros y juntas de gobierno paritarios..).

–Mantiene unos departamentos antidemocráticos y concede el poder de decisión total al catedrático.

–Recorta el derecho de huelga.

–Ignora las reivindicaciones históricas de estudiantes, PNNs y PNDs, y recorta al máximo su derecho de participación en la gestión y el control de la vida universitaria.

–No se adecúa a las necesidades sociales y culturales de las regiones y nacionalidades del Estado español.

En resumen, supone un intento de mantener y perturbar una Universidad selectiva, antidemocrática y al servicio del gran capital.

Tras el posicionamiento en contra de dicho proyecto de ley por los distintos extamentos presentes en dicho claustro (al que asistieron pocos catedráticos) se procedió a un debate en el que se señalaron las líneas maestras de un nuevo proyecto de L. G. A. U., alternativo al actual:

–Que sea una ley marco que fije los ejes esenciales de la vida en la Universidad y que debe recoger los siguientes puntos:

–Financiación a cargo del Estado de la Universidad estatal, tendiendo a reducir las tasas.

–Que, contrariamente a lo que dice el texto de la Constitución, no se financie y controle la Universidad y la enseñanza privada.

–Que sea antiselectiva y que no mantenga el sistema de oposiciones.

–Que respete las conquistas democráticas conseguidas hasta la actualidad (Juntas, claustros paritarios...)

–Que respete los derechos de huelga, manifestación y expresión.

–Que los órganos de gobierno de la Universidad sean paritarios y democráticos.

–Que reconozca la autonomía real de las diferentes Universidades del Estado y que éstas se adecúen a las necesidades de las nacionalidades y regiones donde estén insertas.

Como forma de elaboración se señaló la necesidad de que partiera desde la base de las diferentes Secciones, Facultades y Universidades. Y que dicho proceso converja en la creación de una coordinadora general de Universidades democrática.

Asimismo, se defendió y aprobó la necesidad de luchar por un pronunciamiento en contra de dicho proyecto por parte de toda la Universidad de Granada, llamando a la convocatoria de debates y claustros como éste en el resto de las facultades y escuelas del distrito, así como de ir a las AAVV, sacar notas a la prensa, realizar debates públicos y ponerlo en conocimiento de los parlamentarios de los partidos obreros y representantes sindicales para informar a los trabajadores y al pueblo de Granada sobre el peligro que supone la aprobación de dicha ley, que representa la negación del libre acceso a la cultura por parte del Mmnisterio y del Gobierno UCD.

Nosotros, los militantes de la LCR en la Universidad de Granada, llamamos a todos los estudiantes de las demás universidades del Estado a luchar por la defensa y extensión del programa y proceso levantado por los estudiantes y el claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, y que culmine con un rechazo total y masivo de este proyecto de ley con **la creación de una Universidad no selectiva, gratuita, democrática y al servicio de los pueblos de las distintas regiones y nacionalidades del Estado español.**

Celula de la Universidad Granada

Acabar con las agresiones contra la mujer

Tres violaciones en Bizkaia

Con todas las imprecisiones y retrasos a que induce el miedo han llegado a nuestras manos datos sobre dos nuevos casos de violación que a nuestro pesar debemos decir se han perpetrado con "éxito". En una de las ocasiones las víctimas fueron dos jóvenes estudiantes de la Universidad de Deusto quienes intentando regresar a Basauri, lugar de residencia, hacían autoestop en el mismo centro de Bilbao (como dato anecdótico se acababa de celebrar a los alrededores una manifestación de protesta por los sucesos de Mondragón). Sobre las 10,30 de la noche les recogió un individuo que a pesar de las protestas de las jóvenes tomó otra dirección uniéndose a un segundo coche en el que viajaban otros dos hombres. Entre los tres –y bajo continuas amenazas de muerte– llevaron a cabo las más salvajes agresiones hasta la madrugada. El diagnóstico médico cuando las dós jóvenes fueron reconocidas decía que presentaban signos de penetración por vagina y ano amén de todo tipo de magulladuras en senos y cuerpo.

En el segundo de los atentados, mas brutal si cabe, la afectada fue una subnormal de 16 años. Bajo pretexto de que se le iban a dar unos cassettes fue conducida por un individuo a la chosna que había montado la comisión de urbanismo durante las fiestas de Yurreta (Durango). Por la fuerza fue obligada a prestarse a las exigencias de su agresor hasta que al cabo de un rato intervinieron unos ocho hombres que también querían participar en la "fiesta", haciéndole todo tipo de vejaciones.

A consecuencia de ello la muchacha tuvo que ser ingresada en la ciudad sanitaria de Cruces. Una vez efectuada la denuncia pública de los hechos por las mujeres del barrio, la Asociación de Padres de Hijos Subnormales presentó una querella con el nombre del agresor y los de la mayor parte de los implicados, todos ellos en perfecto estado de salud mental, algunos casados y con hijos. Varios negaron su participación ante las asambleas de vecinos convocadas, aludiendo en otros casos estado de embriaguez. Como a pesar de ello la querella ha seguido adelante la actitud de los acusados ha cambiado intentando amedrentar a los principales testigos y denunciantes con amenazas de todo tipo (acuchillamiento, etc.) al mismo tiempo que presionaban a los padres –familia humilde– de la muchacha prometiéndoles cierta cantidad de dinero si retiraban la denuncia.

¿Hasta cuándo se va a seguir manteniendo esta situación de impunidad total? ¿Cuándo podremos las mujeres caminar libremente por las calles sin ese pánico a ser agredidas, torturadas, violadas e incluso a perder la vida en el intento? Porque, ante este tipo de actos, pocos parecen tener algo que decir. Esta que es una de las más salvajes de todas las agresiones contra la integridad de la persona, queda siempre en el más absoluto secreto. Cuando los explotadores y represores ejercen la violencia, la represión, la tortura, el asesinato, etc. están defendiendo unos intereses que creen en peligro, de la misma manera cuando sectores oprimidos contestan a estas agresiones ejerciendo las acciones más descabelladas tambien responden a unos intereses por muy erróneamente interpretados que los consideremos. Pero, ¿a qué intereses responde el apropiarse brutalmente del cuerpo de una mujer como si fuera una pieza de caza? A ninguno. Unicamente a esa ideología burguesa que impregna a toda la sociedad y que hace que ésta aparezca ante los ojos de todos como un ser cuya misión fundamental en la vida es estar bajo el dominio y la dependencia del hombre. Es esta ideología la que permite que tan vandálicos actos puedan ser protagonizados por hombres que pertenezcan a clases sociales distintas y antagónicas.

Para los que nos reclamamos del movimiento obrero es fundamental que los trabajadores reflexionen sobre estas cuestiones y tomen postura, una postura enérgica, capaz de dar escarmientos que sirvan de experiencia al conjunto de la clase obrera incluso entre sus propias filas si fuera el caso. Hoy más que nunca es necesario que los sindicatos se pronuncien sobre este tipo de atentados, que se realicen asambleas en los pueblos y barrios en las que todo el mundo conozca a los agresores y les exija una explicación pública, que se organicen piquetes de autodefensa, etcétera.

La legalidad burguesa ya sabemos lo que nos ofrece, el delito de violación, tal como hoy se trata, constituye una afrenta a la "honra" de los padres o esposos y no una agresión a la integridad física y contra el derecho a la sexualidad propia de las mujeres. Una legalidad que pone en marcha todo tipo de campañas y de acciones antiterroristas y antidesestabilizadoras, pero preguntaríamos: ¿es qué la violencia no es terrorismo? Esta legalidad además va a seguir en pie a través de una Constitución, que como la actual deja todo esto sin modificar y que la que tanto empeño se ha puesto por algunos para que se votara sí, una Constitución que reconoce el derecho a la vida puesto en estos términos para poder penalizar el aborto, pero que "casualmente" no dice nada de la integridad física de las mujeres, una Constitución que reconoce el derecho a la propia imagen, pero que tampoco dice nada de poner medidas de control sobre la publicidad y la vergonzosa utilización que en ella se hace del cuerpo de las mujeres, cuando es en última instancia una de las causas principales por las que se dan este tipo de bandalismos.

¡REFORMA INMEDIATA DEL CODIGO PENAL!

¡NINGUNA VIOLACION SIN RESPUESTA!

Tragedia en Jonestown (Guyana)

Un análisis socialista

(Tomado de "Militant", semanario marxista revolucionario norteamericano).

Millones de palabras han sido escritas sobre los tragicos acontecimientos de Jonestown, la colonia del Templo del Pueblo en Guyana. Algunos relatos se contradicen con otros y muchos de ellos son, pura y simplemente, inventos. Pero una cosa es cierta en todos esos informes: dejan de lado el verdadero significado de las muertes masivas.

Cuando cientos de seres humanos se suicidan juntos, arrastrando con ellos a sus hijos, resulta demasiado simple afirmar que esta gente ha sido embaucada en un demencial culto a una persona. La explicación basica es social y es politica.

No es ninguna exageración ni ninguna supersimplificación decir que es el capitalismo el responsable de lo que ha sucedido en Guyana, incluyendo el asesinato de Leo Ryan y los que fueron muertos con él (1).

La gente que siguió al reverendo Jim Jones, huia ciegamente, trataba de escapar de la explotación, del racismo y de la diaria brutalidad de la sociedad capitalista en que vivimos. Habian sido marginados... La tragedia más impresionante es que ellos no sabian cómo combatir los males del capitalismo y fueron victimas del error del culto al lider.

Un ejemplo de la cantidad de cosas que están mal en esta sociedad, lo refleja la actitud de los politicos capitalistas y de la clase media acomodada, ante tales acontecimientos. Algunos han mostrado alguna simpatia por las victimas, aunque bien cargada de hipocresia.

Los "simpáticos" politicos y los comentaristas burgueses han pasado por encima del racismo y de la opresión de los que huian las victimas de Jonestown. Y, mientras se entremecieron con la violencia sin sentido de Jonestown, callan ante las incontables victimas de la violencia sin sentido tipica del criminal orden social capitalista.

Por ejemplo: Nicaragua, donde un carnicero, instalado por los Estados Unidos, ha cometido un auténtico genocidio en varias ciudades en las que habia estallado la rebelión popular. Para los que dirigen el pais, o para los que hablan por ellos, tan sólo se retorcieron algunas manos.

Otro ejemplo: en un solo dia en el mes de setiembre, más de 4.000 manifestantes fueron masacrados por el Sha del Irán, masacrados con armamento "made in USA".

En ambos casos no se puede hablar de "simpatia" de parte de los politicos norteamericanos ni de la prensa hacia ese tipo de victimas. Mientras que, respecto a Jonestown, las lágrimas de cocodrilo se han vertido con dosis generosas de racismo.

Los articulos de los periódicos sugerian que los negros son más propensos a caer victimas de cultos extraños –más, claro está– que los más "inteligentes" y más "civilizados" blancos.

Todas las evidencias indican que la gente negra integrada en ese particular culto, creia, tal vez de forma errónea, que luchaban por una justicia social.

Aquellos que piensan que el cultismo es patrimonio de los negros, no considerran que muchos blancos se unen a sectas como Hare Krishna, los Niños de Dios, u otras similares. El otro culto representaba un esfuerzo para encontrar un camino, una salid frente a la alienación de esta sociedad. Rápidamente, los medios de comunicación de masas y los politicos han colgado el sambenito de "marxista" al culto del Templo del Pueblo.

Pero Marx señaló la necesidad de construir un amplio movimiento de la clase obrera para abolir el capitalismo internacionalmente. Para alcanzar el socialismo, Marx explicaba que seria necesario expropiar y reorganizar la industria a escala mundial, asi como un programa que incluye algo parecido a una comuna agricola.

Por otra parte, el énfasis sobre el "marxismo, de comuna agricola.

Por otra parte, el énfasis sobre el "marxismo" de Jones choca con su activa participación en el Partido Demócrata. El último alcalde de San Francisco, Moscone, señaló su reconocimiento por el papel jugado por Jones en el Partido Demócrata al apoyarle en su candidatura a la alcaldia.



El último alcalde de San Francisco, Moscone, señaló su reconocimiento por el papel jugado por Jones en el Partido Demócrata al apoyarle en su candidatura a la alcaldia.

Rosalyn Carter (2) hizo una aparición en el Templo del Pueblo durante su campaña, y Jones envió a varios cientos de sus adeptos a Washington al acto inaugural de la presidencia de Carter. Hay muchos más datos. Jones era un demócrata, no un socialista.

Precisamente, el supuesto marxismo de Jones chocaba con su autoritarismo, el de una persona que gobernaba por encima de la secta. Tales prácticas son opuestas al marxismo, que busca la liberación humana y no la adulación del lider.

Ahora, por parte del gobierno, se intentan utilizar los sucesos de Jonestown como excusa para justificar el "derecho a espiar" (3). Los jefees del FBI declaran, sin ninguna vergu/sñenza, que no habian podido espiar al Templo del Pueblo debido a las restricciones que pesan sobre actividades de la policia secreta. Asi, al no haber podido infiltrarse en la secta, no han podido conocer lo que ha sucedido. El problema es que su historia hace agua, pues habria que preguntarles por qué no fueron capaces de prevenir el asesinato de Martin Luther King, cuando ellos mismos **reconocieron** haberse infiltrado en su movimiento durante años.

Es cierto que algunos miembros del Templo del Pueblo se consideraban socialistas e indudablemente creian, o confiaban, que Jonestown representaba una tentativa socialista. Lo peor de todo es que su error fue trágico. E igualemente trágico es que esta gente no encontró el camino hacia el auténtico movimiento socialista. El socialismo es, por encima de todo, democrático: que son las masas populares determinamdo su propio destino, realizando sus propias decisiones –no ciegos seguidores de un lider sabelotodo–. Un socialismo basado en un análisis cientifico del mundo real material, y no en el misticismo; un socialismo que tiene en cuenta el potencial humano y material para una nueva sociedad de solidaridad humana, una sociedad libre de miseria, racismo, desigualdad y violencia.

El marxismo rechaza firmemente la religión como un vehiculo de progreso social. Rechaza todas las formas de culto. El marxismo es la militancia atea. Defiende la libertad de religión y el respeto a las creencias individuales. Pero los marxistas tratan de convencer a las masas que la religión es antagónica con la ciencia y, por ello, regresiva.

El programa del marxismo no es "seguir al lider", sino inspirar a las masas de trabajadores y otros explotados para que tomen en sus manos su propio destino. El marxismo se basa en la lección de la historia de que no hay atajos para llegar al socialismo. Ni tampoco existe en ningún lugar oculto –sea Guyana u otro similar–. No es ninguna alternativa esconder la cabeza como el avestruz. Jonestown demuestra que no hay ningún "retiro" ni ningún "escape".

Una cosa más: en el movimiento socialista no hay lugar para el culto a lideres. Es preciso un grande y bien organizado movimiento para abolir el capitalismo; movimiento que se construirá en base a conciencia, a seres humanos **pensantes**. Eso es lo que son los revolucionarios.

Para levantarse contra la opresión de esta sociedad y pensar que es necesario luchar, combatirla, se necesitan luchadores de mente critica, no sumisos creyentes. Un movimiento socialista genuino –del tipo que pretenden construir el Socialist Workers Party y la Young Socialist Alliance (4)–, coloca en el puesto más alto la critica revolucionaria, los revolucionarios criticos, la clase de gente necesaria para la victoria.

Unos fueron a Guyana en busca de un mundo mejor. Pero se equivocaron de camino y pagaron un precio terrible. Sin embargo, ello no quiere decir que no exista esa otra via. Aquellos que estén dispuestos a luchar contra la bancarrota del sistema encontrarán esa via en el movimiento socialista. Será una opción positiva, llena de significado, en recuerdo de aquellos que murieron en Jonestown.

Harry Ring

(1) Leo Ryan era el representante norteamericano encargado de investigar las condiciones de vida de la colonia y diversas denuncias hechas por familiares de los miembros de la secta. Ryan y varios periodistas fueron asesinados cuando se disponian a subir al avión que les llevaria de regreso a Estados Unidos.

(2) Esposa del presidente Carter, autora de una carta de agradecimiento a Jim Jones, fundador de la secta, por el apoyo prestado por éste a la campaña presidencial de su marido.

(3) Esto tiene que ver con las recientes investigaciones y proceso, al descubrir que el FBI espiaba al Socialist Workers Party y a personalidades marxistas o significadamente de izquierdas.

(4) El SWP es la organización fraternal de la IV Internacional en Estados Unidos, pues no puede ser sección oficial por prohibirlo una ley que ilegalizaria al partido en caso de incumplimiento. La YSA es la organización de juventud del antedicho partido.

compañeras y compañeros:

Cada lucha y cada movilización de nuestra clase, cada problema politico o social, cada actividad de nuestro partido, de los sindicatos obreros y organizaciones populares, debe tener un lugar en nuestro periódico.

Cada militante, un corresponsal de COMBATE

Apartado 50370 (Cibeles) Madrid
Tfno. (91) 462 08 73

ARAGON

Calatayud (Zaragoza) Dato 81.
Tarazona (Zaragoza) Arcos de Santana 1, 3.°
Zaragoza Bilbao 7, Principal dcha.

ANDALUCIA

Granada Plza. del Realejo 1, 2.° (centro).
Bollullos del Condado (Huelva) Almaraz 73.
Sevilla Pastor y Landero 20-22, 2.° Izquierda.

ASTURIAS

La Felguera Gabino Alonso, 10.
Oviedo Melquiades Alvarez 4, 2.° dcha
Gijón Marques de San Esteban 16 5° dcha.

CANTABRIA

Santander-Garmendia 5, (entresuelo). 1.° dcha. 58, pta. 2.

CATALUNYA

Barcelona Trafalgar 10, 2.° Teléfono: 301 71 37
Cornellá (Baix Llobregat) Buen Estar 3, 1.°-2
L'Hospitalet Esteban Grau 33 (Metro Pubilla Casas)
Sabadell Bosch y Cardellach 68
Santa Coloma de Gramanet Doctor Pagés 49
Terrassa Portal de San Roque 39, 2.° B

CASTILLA–LEON

Valladolid Angustias 24, 3.° D.

EUSKADI

Bilbao Luchana 1, 3.° Dcha. Dptos. 7-8. Tfno. 415 93 00
Bilbao (Redacción de ZUTIK) Hurtado de Amezaga 14, 1.° Dcha. Teléfono 415 74 91
Ondarroa Avda. de la Antigua
Romo-Guecho Gobelaurre 22
Sestao La Protectora 23 (Gran Via) Tfno. 426 14 68
San Sebastián Victor Pradera 18, Teléfono 42 46 72.
Eibar Ubitxa 20, 1.° Tfno. 70 00 62
Hernani Mayor
Mondragón Alday 6, bajo
Pamplona Zapateria 31, 1.° Teléfono 21 13 52
Vitoria Benito Guinea 10, 1.°
Tolosa Pablo Gorosábel 11, 1.° izda.

GALICIA

La Coruña Bellavista 25 bajo.
Santiago Horreo 24, 1.°
Vigo C/ del Principe, n.° 22; 5ª planta. Of. 70.

MADRID / REGION

Madrid Augusto Figueroa 39, 1.°
Villaverde Avda. Real del Pinto 10, esc. dcha. 2.° izda.

REGION MURCIANA

Murcia Plza. Camachos 13, 2.° dcha.

PAIS VALENCIA

Denia Vista Alegre 24
Alicante Avda. Aguilera 13, 1.° dcha.
Valencia Convento Jerusalén 58, pta. 2 Tfno. 322 28 40

aqui nos encontraras

Boletín de suscripción

COMBATE

☐ **50 números**
España, 1.000 ptas.; Europa, 1.250 ptas.; América, 1.500 ptas.

☐ **25 números**
España, 500 ptas.; Europa, 650 ptas.; América, 800 ptas.

☐ **5 números, 100 ptas, sucripción a prueba.**

☐ **Giro postal o cheque nominal**, a nombre de:
Francisca Lucía Navarro Fernández
Augusto Figueroa, 39, 1.° - Madrid-4.

☐ **Contra reembolso.**

☐ **Suscripción a prueba, giro postal.**

APELLIDOS ....
NOMBRE ....
DOMICILIO .... Telf. ....
CIUDAD .... Dto. postal ....
PROVINCIA/PAIS ....

Los resultados de las elecciones

¿Hay un giro a la derecha en Estados Unidos?

Ya pasaron las elecciones de 1978 en Estados Unidos. Se eligió un congreso nuevo y nuevos gobiernos estatales. Y, a fin de cuentas, las cosas siguen igual para el pueblo trabajador.

Dos puntos caracterizaron a estas elecciones: Primero, el hecho de que los votantes norteamericanos creen cada vez más que los partidos Demócrata y Republicano no ofrecen solución alguna a los problemas sociales y económicos que crecientemente pesan sobre los hombros del pueblo trabajador. Esto se vio reflejado en el alto nivel de abstención. Segundo fueron los alaridos que dieron tanto los republicanos como los demócratas acerca de la llamada rebelión de los impuestos, que ellos usaron para justificar las reducciones en el gasto gubernamental para servicios sociales.

Demócratas que suenan igual que republicanos

Se quejaba William Brock, dirigente máximo del Partido Republicano: "Por ahí hay demócratas que suenan igualito a los republicanos".

En nuestra opinión, y en la de muchos norteamericanos, los demócratas han sonado igual. Para ser más precisos, siempre han **actuado** igual defendiendo los intereses de los ricos, lo cual es más importante. Pero en esta temporada electoral, las declaraciones de los politiqueros burgueses en contra de los trabajadores, en contra de las mujeres y en contra de los negros y los latinoamericanos, fueron presentadas por la Prensa capitalista como concesiones a un supuesto giro a la derecha del pueblo norteamericano.

Al centro del giro a la derecha se encuentra "la rebelión de los contribuyentes". Pero los resultados fueron bastante diferentes de lo predicho por los comentaristas burgueses. En lugar de un voto abrumador a favor de las propuestas de cortar impuestos, algunas fueron aprobadas y otras derrotadas, a medida que los votantes abrían camino por entre las mentiras y falsas promesas de quienes promovían las "reducciones de impuestos". En realidad la preocupación principal del pueblo norteamericano, como ha demostrado encuesta tras encuesta, es la inflación. Las alzas exorbitantes en los impuestos son un aspecto muy real del descenso en el nivel de vida de los trabajadores. Pero según una encuesta reciente llevada a cabo para la revista Time, la mayoría de la gente no cree que sean necesarias reducciones en los servicios sociales para que el gobierno alivie el peso de los impuestos. **De hecho, piensan que se debería gastar más dinero en servicios tales como la educación y la salud pública.** El giro a la derecha no lo ha dado el pueblo norteamericano sino los politiqueros demócrats y republicanos.

El pueblo trabajador bien puede esperar más de lo que le asestó el pasado congreso: impuestos más elevados, reducción de las normas de protección del medio ambiente, menos empleos y ninguna defensa para los derechos sindicales.

Todo se puede reducir a que el 7 de noviembre muchos trabajadores vieron que no había alternativa en las urnas. Y esto lo comprueba el hecho de que el electorado participó en números aún menores a la cifra baja récord del 37% que votó en 1974.

No es una casualidad que los que no votan, en su mayoría obreros, los que tienen menos educación formal, las minorías negras y latinas y la juventud. Ellos son las principales víctimas de los dos partidos burgeses. Y ellos son los que están en la mejor posición para darse cuenta de que poco importa cuál de ésos sea elegido.

...Sí hubieron alternativas socialistas

Los trabajadores de Misuri derrotaron una ofensiva contra los sindicatos, presentada como un refrendo sobre el llamado "derecho al trabajo". Si el refrendo hubiera sido aprobado, habrían sido ilegalizados los contratos que dicen que todos los trabajadores tienen que ser miembros del sindicato, y se habrían anulado inmediatamente los convenios sindicales en ese estado altamente industrializado. En California, la reaccionaria iniciativa Briggs, que buscaba sacar del sistema de educación pública a los homosexuales y los partidarios de sus derechos, también fue rechazada por un voto de 59% en contra de un 41% a favor. En 25 estados y en la capital federal de Washington **sí hubieron** alternativas del Socialist Workers Party. Los socialistas avanzaron enérgicamente un programa a favor de la clase trabajadora, el cual contrastó agudamente con los tristes concursos de personalidades de los politiqueros demócratas y republicanos.

Pero las escasas finanzas de los socialistas también contrastaron con los 200 millones de dólares que los candidatos capitalistas gastaron en las campañas al congreso y a las gobernaciones. En algunos estados las leyes electorales impuestas por los demócratas y los republicanos impidieron que los socialistas aparecieran en la boleta electoral. Y aun cuando los socialistas lograron llenar los innumerables requisitos, tampoco se les dio trato igual. A los candidatos del SWP se les obstruyó el acceso a los debates entre candidatos y los medios informativos se llegaron a llevar noticias de sus campañas. Pese a estos obstáculos, los socialistas lograron llevar sus ideas ante miles de miembros de sindicatos, de activistas en los movimientos feministas, de solidaridad con Africa y antinucleares. Y avanzaron la idea de que más trabajadores deberían presentarse en las elecciones a puestos públicos.

Extractos de Perspectiva Mundial del 4-12-78.



Irán/Los obreros del petróleo otra vez en huelga

La lucha vuelve a la calle

El fin de semana pasado, las manifestaciones y los enfrentamientos de las masas iraníes contra el Ejército y la policía, han centrado nuevamente la atención del mundo en Irán. Los llamamientos a la lucha armada contra el Shah, a la violencia de las masas y a la pasividad de los soldados "hermanos del pueblo", hechos por el *ayatollah* (jefe religioso chiita) Khomeiny, desde su "exilio" parisino, han sido escuchados y obedecidos. El pasado domingo, miles y miles de personas llenaban las calles de Teherán, mientras los enfrentamientos se sucedían en la zona situada entre el Bazar y el Parlamento. El Ejército ha disparado con fuego de ametralladoras causando 45 muertos y 395 heridos (enterrados en el cementerio de Behechte Zara), según fuentes de la oposición, mientras las autoridades deban las cifras de 7 muertos y 25 heridos. Los manifestantes gritaban: Abajo el Shah, Viva Khomeiny y Allah Akbar (Dios es grande) y predominaban mujeres de negro gritando consignas religiosas, dado que esta nueva oleada de movilizaciones coincide con el comienzo (en el día primero de diciembre) del mes santo para los pueblos iraníes, mes llamado de Muharram.

Pero esta nueva oleada tiene dos factores que le dan una importancia particular: por un lado, la aparición de grupos armados que se integran a las manifestaciones y disparan contra los soldados, además de grupos reducidos de guerrilla urbana que comienzan a atacar centros del gobierno y cuarteles de la policía, con medios hasta el momento, precarios. El otro factor, considerablemente más importante, es la incorporación a la huelga y a la lucha de miles de trabajadores del petróleo, que han paralizado este sector, el más importante, del que depende toda la economía iraní. Se dice que esta huelga va a suponer la reducción de más de un millón de barriles de petróleo diarios.

Por otra parte, el *ayatollah* Khomeiny reside en París con permiso de turista valedero por tres meses, no está refugiado, en el sentido estricto del término. Hasta el momento, el Gobierno francés toleraba la actuación política del líder religioso, aunque, en días pasados, y debido a presiones del régimen del Shah sobre París, Giscard d'Estaing ha comunicado al *ayatollah* la prohibición de hacer "llamamientos a la violencia" desde territorio francés. Pero esta prohibición llega tarde: ya las masas iraníes recibieron los llamamientos a la reanudación de la lucha, hechos desde París.

Mientras tanto, el Frente Nacional (una especie de Coordinación Democrática, aunque un poco más a la derecha), que agrupa a sectores moderados de la burguesía y al Partido Tudeh (comunista) y bajo el mando de Karim Sadjabi (feroz anticomunista), se mueve como una comparsa ante una movilización en cuya dirección juega un reducido papel y cuyo control escapa de sus manos. Porque, si bien es cierto el profundo contenido revolucionario y político de estas movilizaciones, también lo es –y así lo señalamos en artículos anteriores– el carácter marcadamente religioso de muchas movilizaciones y la motivación religiosa que hace salir a las calles a miles de personas. En este contexto, ningún partido de izquierda y ni siquiera una organización democrática de colaboración de clases, puede encabezar y canalizar estas luchas, todo lo más, participar en las mismas e intentar sacar el máximo provecho posible o, como hace el Frente Nacional, aparecer en Teherán como el interlocutor con el cual hay que negociar cualquier solución. Pero incluso para negociar una solución democrática, pacífica, de compromiso y dentro del marco capitalista, se necesita que quien tiene el mando hasta el momento esté dispuesto a negociar, y, hasta el momento, la posición del Shah y la del Gobierno militar del general Reza Azhari, son firmes y duras.

Más cuando saben que, hasta ahora, cuentan con el decidido apoyo de los Estados Unidos. Pero todo es posible ante una revolución.

Carlos VIDAL

Una farsa electoral contra la mayoría negra

Namibia

El pasado día 4 dieron comienzo en Namibia las elecciones a una Asamblea Constituyente que, supuestamente, independizará a este territorio de su actual propietario e invasor: Africa del Sur. Sin embargo, estas elecciones ya han sido condenadas por las Naciones Unidas que no reconocerán sus resultados, y la organización nacionalista que combate contra la ocupación y por la independencia de Namibia, SWAPO (Organización de los Pueblos de Africa del Suroeste), ha llamado a la abstención. En estas condiciones, la victoria –si es que se puede llamar así a un triunfo que roza con el ridículo y basado en el terror– es clara para la Alianza Democrática Turnhalle (DTA), organización semifascista y estrechamente ligada a los racistas de Pretoria.

Namibia, ex-Africa del Suroeste, es un territorio mayor que la península Ibérica, y con poco más de un millón de habitantes, de los cuales sólo 100.000 son blancos. Más de 20.000 soldados de Africa del Sur ocupan este país desde hace años, y ha servido de base, no sólo para combatir a los guerrilleros nacionalistas del SWAPO, sino para atacar Angola, en apoyo de la organización UNITA, cuando ésta combatía contra el MPLA en la guerra civil que siguió a la independencia de aquel país. El interés de Africa del Sur, reside además en los importantes yacimientos de uranio, diamantes, cobre, plomo, cinz y vanadio; algunos de éstos de vital importancia para Africa del Sur y su carrera nuclear, así como para Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania Federal; países que tampoco se toman muy en serio el embargo de armas que pesa sobre Suráfrica, y su régimen de apartheid.

El proyecto imperialista de levantar gobiernos moderados de mayoría negra (como en el caso de Zimbabwe –Rodesia–) se ha detenido a las puerta de Namibia, tal vez por la posición estratégica de este país, colindante con Angola, que, sin ser demasiado peligrosa, significa el aliento a soluciones más radicales que las propuestas por Carter. En definitiva, estas elecciones supondrán, seguramente, un empuje para el aumento de acciones contra la administración surafricana en Namibia, por parte del SWAPO. El pasado día 2, varias bombas hicieron explosión en Windhoek, la capital de Namibia, causando varios heridos, al tiempo que se producían disturbios en diversas zonas del país. También, poco antes de comenzar la consulta electoral, fueron detenidos cinco de los principales dirigentes del SWAPO, lo cual ha radicalizado aún más las posturas ante las elecciones. En resumen, una farsa que pasará sin pena ni gloria y que pretende mantener, con una apariencia de democracia, un estado de la minoría blanca, racista, abiertamente fascista, sobre la mayoría negra.

C.V.

La "desmaoización" en China

Una lucha interburocrática

Después de las acusaciones contra Mao y Hua Kuo Feng aparecidas en los dazibaos del 19 y 20 de noviembre (ver Combate 132), la campaña sobre el "Criterio de la Verdad", parece haber alcanzado su cota final en la tarde del 27. Miles de manifestantes han gritado en la avenida de Si Tan y la plaza de Tien An Men, vivas a las libertades democráticas y a Teng Hsiao Ping. Los corresponsales extranjeros habían sido invitados a sumarse y a participar en la discusión pública y en los mítines que han tenido lugar durante toda la tarde. Una situación increíble en la que se combinaban la defensa de Mao y su condena, la revisión histórica de la Revolución Cultural y su enfrentamiento con la manifestación de abril de 1976 de Tien An Men, la defensa de las libertades democráticas en el socialismo, la rehabilitación de Liu Shao Shi y preguntas sobre mayo del 68, la situación económica en Occidente y la opinión de los extranjeros sobre China.

Pero esta dinámica, no podía continuar sin importantes peligros de desbordamiento. Las libertades democráticas no encajan con el programa de austeridad y despegue económico con ayuda extranjera de Teng Hsiao Ping. Y ha sido él mismo, quien, tras una reunión del Buró Político, tenida esos días, ha lanzado la nueva consigna: "Unidad y estabilidad". A pesar del mantenimiento de Hua Kuo Feng, hacia quien se centraban todas las críticas, como directo responsable de la represión sobre la manifestación de Tien An Men, Teng Hsiao Ping es hoy el hombre fuerte en el PCCH; el que ha impuesto su proyecto político en el Buró de estabilización de las relaciones sociales de producción, vuelta a la enseñanza tradicional y desarrollo económico con ayuda extranjera. Las rehabilitaciones de los miembros de su fracción, exigidas en la manifestación del 27, es un problema de tiempo, cuyo primer paso, ha sido la amnistía para todos los detenidos de Tien An Men y la alabanza a Liu Shao Shi en el periódico de las Juventudes Comunistas.

Paralelamente, se ha fusilado en Pekín a los cinco dirigentes más importantes de los Guardias Rojos de la Universidad, entre ellos, a Nieh Yuantzu, autora del dazibao del 25 de mayo de 1966, que Mao declaró "el primer dazibao marxista-leninista de China", ordenando su difusión por prensa y radio.

La Cocacola podrá ser vendida en Pekín, y se han firmado importantes acuerdos comerciales con Francia, tras los del Japón, con créditos de hasta 30 mil millones de francos y compra de armamento.

También en Pekín, los propietarios de inmuebles expropiados por la Revolución Cultural, han recuperado sus casas, unas dos mil, poniendo en la calle a los ocupadores de viviendas de esta época y diferentes organismos revolucionarios.

Pero el balance oficial sobre la Revolución Cultural, uno de los objetivos de la campaña el "Criterio de la Verdad", ha sido pospuesto por Teng Hsiao Ping para las futuras generaciones, frenando así, las críticas contra la alcaldía de Pekín y el propio Hua Kuo Feng.

Pero a nivel popular, la rehabilitación de los manifestantes de Tien An Men, supone una condena abierta de la Revolución Cultural, dirigida por la fracción maoísta, la Banda de los Cuatro, hoy de los Cinco, tras las acusaciones de complicidad contra el mismo Mao.



Desde esta perpectiva, los acontecimientos en China son una fase más de la lucha interburocrática iniciada por Mao en la Revolución Cultural. No hay que olvidar que las críticas teatrales a Wu Han, que desencadenaron la Revolución, fueron escritas en Shangai por los miembros de la "Banda de los Cuatro", porque, según el mismo Mao, en la Conferencia Central de Trabajo del 25 de octubre de 1966, "sabía que mis ideas no podían expresarse en Pekín, porque no había nadie dispuesto a defenderlas". En Pekín dominaba la fracción de Teng, que arrestó a los primeros Guardias Rojos de la Universidad, y fue la punta de lanza de la depuración del Ejército, tras la escapada y muerte de Lin Piao.

La nueva situación abierta por la hegemonía de la fracción de Teng Hsiao Ping, abre toda una serie de problemas, no solamente con respecto al futuro –encauzar las aspiraciones de un nivel de vida más elevado y de libertades democráticas de los trabajadores chinos–, sino también con respecto al pasado. En este sentido, es interesante el libro reciente de C. Bettelheim, que se ha negado a seguir la práctica habitual de nuestros maoístas del PTE y la ORT, de repetir el último comunicado del "Pekín informa". Para Bettelheim, el proyecto de Teng no sólo es revisionista, sino que está lleno de peligros, como son una mecanización forzada del campo, una industrialización que agrave las desigualdades regionales y un endeudamiento con el exterior. Pero el triunfo de esta fracción, su apoyo popular, coloca al descubierto las limitaciones, los errores y el mismo carácter de clase de la política maoísta desde la Revolución Cultural: "una ruptura muy insuficiente con las concepciones antimarxistas del stalinismo".

A. Maraver

Rellena el boletín de suscripción con letra clara y envíalo al:

Apdo. de Correos 50.370 (Cibeles) MADRID

Boletín de suscripción

IMPRECOR

edición en castellano

☐ 12 números
España: 750 Pts. / Europa: 1.000 Pts. / América: 1.200 Pts.

☐ 6 números
España: 400 Pts. / Europa: 500 Pts. / América: 600 Pts.

Envía el importe mediante giro postal o transferencia bancaria a:
Miguel Romero. Banco de Vizcaya. Cuenta corriente 01-744665-2 Alcalá 45 — MADRID
o mediante cheque, por carta, a:
Apartado de Correos 50.370 (Cibeles) — MADRID

APELLIDOS..........
NOMBRE..........
DOMICILIO..........
CIUDAD.......... Distrito Postal..........
PROVINCIA/PAIS..........
N.° DEL GIRO POSTAL O TRANSFERENCIA O CHEQUE..........

A partir de enero

Imprecor en castellano

INPRECOR (Correspondencia de Prensa Internacional / Intercontinental Press), es una revista quincenal, editada por el Secretariado Unificado de la IV Internacional. Actualmente, se publica en francés, inglés y alemán y se distribuyen varios miles de ejemplares en numerosos países.

Su contenido refleja los análisis de la Internacional, en torno a los acontecimientos más importantes de la lucha de clases a escala mundial, y reproduce las posiciones que defienden los marxistas revolucionarios en los diversos países, desde la China Popular hasta Nicaragua, desde Francia hasta Sudáfrica.

INPRECOR es, pues, un instrumento útil para conocer la realidad y la evolución de la situación internacional –de la que la lucha de clases, en nuestro país, es indesligable–, y para aprender de las experiencias del movimiento obrero y revolucionario en otros países. Es, asimismo, uno de los principales instrumentos para construir la IV Internacional.

No podía dejar de ser, pues, una grave deficiencia que INPRECOR no se editara en lengua castellana, que no pudiera distribuirse ampliamente, por tanto, en toda América Latina ni en el Estado español. Máxime, cuando el castellano es, hoy por hoy, la lengua más hablada en las filas de la IV Internacional.

Había que afrontar, pues, todas las dificultades –que no son pocas– para relanzar la edición de INPRECOR en castellano. En 1976, la edición castellana tuvo que suspenderse por razones financieras, lo mismo sucedió, en 1977, con "Perspectiva Mundial". Hoy creemos estar, de nuevo, en condiciones para realizar el proyecto y estabilizarlo.

Para ello, vamos a basar la distribución de la revista, sobre todo, en las suscripciones: ello permite crear una franja estable de lectores, no exige tantos esfuerzos organizativos como la venta militante y asegura el pago efectivo de los ejemplares vendidos. Y permite, también, adaptar la tirada de la revista a su venta real ya de entrada, lo que ayuda a ahorrar en gastos inútiles.

Durante el V Congreso de LCR, se suscribieron ya más de medio centenar de camaradas. Si se mantiene la misma proporción en el conjunto del partido, de sus militantes y simpatizantes, podremos afirmar que la regularidad de la publicación estará asegurada.

El primer número de INPRECOR, en castellano, saldrá a mediados de enero. Hasta entonces, esperamos haber recibido numerosas suscripciones.

NOTA: El título de la revista será INPRECOR (Correspondencia de Prensa Internaciona / Intercontinental Press), y no "Perspectiva Mundial", como inicialmente estaba previsto, para evitar confusiones con la revista "Perspectiva Mundial", que edita el SWP de los EE.UU.

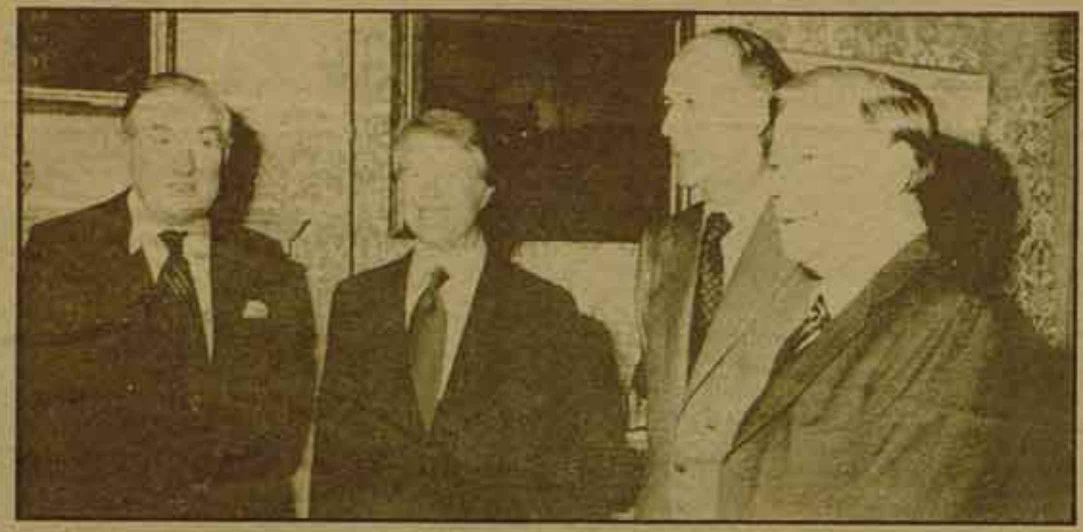
SUSCRIBETE A IMPRECOR

Hasta el 31 de diciembre, tarifa especial:

6 números, 400 pesetas en lugar de 450

12 números, 750 pesetas en lugar de 900

¿Europa del capital



o de los trabajadores?

El próximo mes de junio, los ciudadanos de los nueve países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), acudirán por primera vez a las urnas para elegir por sufragio universal a sus representantes en el Parlamento Europeo. En medio de una crisis económica importante, con tasas de crecimiento que los más optimistas no esperan que superen el 3 % para el año que viene, con cerca de 15 millones de parados y sufriendo los resultados de la Política de Austeridad, estas elecciones no solamente van a reabrir el debate sobre la Unidad Europea, sino sobre todo, sobre qué bases sociales construirla.

Los orígenes

Al acabar la II Guerra Mundial, y tras los acuerdos de Yalta y Postdam, que configuraron la realidad bipolar URSS-USA en el reparto de las zonas de influencia, se crearon toda una serie de instituciones para la reconstrucción económica de Europa, a la sombra del programa de financiación americano, conocido como Plan Marshall, la más importante de las cuales, fue la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). Su objetivo, era facilitar los pagos internacionales y la liberalización de los intercambios aduaneros, es decir, la circulación de capitales y mercancías al amparo americano.

En el terreno militar, el Tratado de Bruselas, firmado por Inglaterra, Francia y el Benelux, orientado a impedir cualquier rearme alemán, pronto no tuvo más remedio que integrar a este país y a los USA, ante la imposibilidad, en el marco de la bipolaridad, de una defensa europea que no se colocase bajo la sombrilla nuclear americana. La OTAN imponía así, desde el principio, unos límites insalvables al proceso de unidad europea, subordinándola a las alianzas atlánticas de cada uno de los países con USA.

En 1950, el ministro francés de asuntos exteriores, R. Schuman, bajo la inspiración de J. Monnet, proponía un esquema distinto para avanzar hacia la unidad europea: establecer unas bases comunes de desarrollo, unificando las políticas europeas de materias primas, y a partir de ahí, ir ampliando el marco de la "solidaridad", poniendo en pie instituciones comunitarias.

Un año más tarde, se firmaban en París los acuerdos que constituían la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) y en 1957, en Roma, los de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el EUROATOM.

Un año más tarde se firmaban en París los acuerdos que constituían la Comunidad Económmica del Carbón y del Acero (CECA) y el 1957 en Roma los de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el EUROATOM.

El Tratado de Roma especificaba además, la unidad política europea como el objetivo final de la comunidad y creaba cuatro instituciones: el Consejo de Ministros Comunitario, la Comisión de las Comunidades, el Tribunal de Justicia y la Asamblea de Parlamentarios Europeos. (Ver sus diferentes funciones en COMBATE 131).

En 1972 se sumaban a la Europa de los Seis, Inglaterra, Irlanda y Dinamarca, tras reñidos referéndums, que en caso de Noruega, fue negativo.

Crisis económica, crisis de la comunidad

La recesión económica generalizada de 1972, demostró la debilidad de la CEE. La serpiente monetaria con la que se intentó mantener una relativa paridad entre las monedas europeas, resultó un absoluto fracaso y al embargo de petróleo por parte de los países árabes, se respondió con la política de sálvese el que pueda. La Conferencia de París sólo sirvió para constatar esta situación, encargar al primer ministro belga, Tindemans, un informe de los problemas y ampliar el consejo europeo a las cabezas de los ejecutivos nacionales. El proteccionismo hacía olvidar cualquier veleidad europeísta y se prohibían importaciones en Italia y Ddinamarca.

Pero la crisis dejó al descubierto un fenómeno mucho más grave. La interpenetración de capitales europeos era un hecho por encima de las naciones. A pesar de los fracasos como Fiat-Citroën o de las absorciones unilaterales como Hoechter, estos monopolios exigían y necesitaban, una política concertada de igual amplitud supra nacional que sus inversiones e instalaciones. Las consecuencias de políticas distintas, por parte de los gobiernos, para sus fábricas en Bélgica y Alemania, sólo podía traer resultados catastróficos. En el plano de la competencia por los mercados mundiales, es en el que los Trust europeos conocen las mayores dificultades. Sus competidores americanos y japoneses cuentan, ambos, con estados unitarios capaces de flexibilizar su política, el sector estatal y las relaciones diplomáticas, de acuerdo a sus necesidades. Pero los europeos, no.

La situación alemana es, en este sentido, reveladora, especialmente en el terreno monetario. O bien intenta relanzar la espiral monetaria europea, como parece haberlo conseguido con la ECU, la unidad de cuenta europea, pero negociando los déficits que va a tener que absorver de todas las balanzar de pago de la CEE, o bien se enfrenta con la perspectiva de limitar sus exportaciones en plena crisis. Hay que partir, por lo tanto, de la presencia de estas dos contradicciones: por una parte, la del proteccionismo, que se agrava con la crisis en la medida en que los obstáculos, para una política común, son insuperables por ahora; por otra, las exigencias imperiosas que impone la competencia mundial a los Trust europeos de construir un Estado, sino quiere ver su posición muy disminuida en el futuro. Y con ellas, las tensiones sociales que aparecen con la política de austeridad aplicada en cada uno de los países. Como la salida a la crisis económica, esta doble contradicción depende, también, de la correlación de fuerzas entre las clases.

De que esta situaicón se mantiene, a pesar de la nueva dinámica competitiva agravada por la crisis económica, es buena prueba la polémica militar de la izquierda francesa, una de las causas de la ruptura de la Unidad de Izquierdas. ¿Qué puede hacer un país como Francia con 30 megatones, frente a los casi 50.000 de USA o la URSS? La OTAN es hoy la verdadera malla de relaciones determinante en el mundo occidental, y cobra cada día más importancia frente al ascenso de la clase obrera.

Pero lo que es más importante, y aquí merece la pena recoger, los análisis de Trotsky en este sentido, la construcción de un estado-potencia europeo, trastocaría las bases mismas de la economía mundial, y sólo es pensable en una readecuación de la correlación de fuerzas existente en la actual bipolaridad.

El Atlantismo, la búsqueda de alianzas preferenciales de los diferentes países europeos con los USA, el desarrollo de la OTAN, seguirán siendo, por ahora, más importantes que la Europa Unida del Capital.

Las elecciones al Parlamento Europeo

El Consejo Europeo, reunido en Roma el 1 y 2 de diciembre de 1975, decidió comenzar a preparar las elecciones, por sufragio universal, al Parlamento Europeo. Hasta ese momento, éste, sólo había consistido en una Asamblea de Parlamentarios europeos, elegidos en los parlamentos nacionales y sin otro poder real que el de censura frente a la comisión y el control de los presupuestos "no obligatorios".

Las próximas elecciones de junio han abierto, sin embargo, un importante debate sobre la trayectoria futura del Parlamento Europeo. El sufragio universal es base de la soberanía nacional en las democracias burguesas europeas. ¿Cómo poner límites a su extensión europea, una vez que se haya expresado en junio? Para Alemania, para el belga Tindemans, para el PCI, el Parlamento Europeo tendrá que ver vistos, necesariamente, sus poderes, especialmente, con respecto al Consejo de Ministros. Pero los franceses, todos los partidos, se oponen radicalmente a cualquier ampliación, que según ellos, atentaría contra "la soberanía nacional" y según el PCF, "reforzaría los monopolios".

De entrada, las elecciones de junio serán más nacionales que europeas. El sistema electoral corresponde, por entero, a la responsabilidad de cada uno de los estados, igual que el número de circunscripciones. Pero la tónica general, se ha manifestado ya: listas cerradas a escala de estado, que dificulten la expresión de las nacionalidades y regiones oprimidas y que refuercen una "representación nacional", amplias circunscripciones, que, como en el caso francés, será una sóla.

Seis grandes grupos políticos se disputarán los votos: Unión de Partidos Socialistas y Socialdemócratas, Federación de Partidos Liberales, Partido Popular Europeo (D.C.), Demócratas Europeos del Progreso, Conservadores y Comunistas. La mayoría de sus delcaraciones sobre el tema, no pasan de ser meras buenas intenciones o proyectos estratégicos a largo plazo, como en el caso del PCI, para el que la democracia social avanzada, sólo puede ser construida en el marco de la "Europa de los Trabajadores". (Ver COMBATE 131).

El nacionalismo como problema

Pero el principal obstáculo en la Unidad Europea, no reside en las contradicciones económicas, ni en los problemas políticos. El obstáculo insalvable es el nacionalismo, la ideología que fue el motor de las revoluciones burguesas a través de los siglos XVIII y XIX, y que ha conocido un reforzamiento impresionante en los últimos años, especialmente, a través de las nacionalidades y regiones oprimidas.

La base infraestructural de esta ideología, hay que buscarla en la misma dinámica interna del desarrollo capitalista durante estos siglos, en el desarrollo desigual y combinado, que exige desigualdades y diferencias en los procesos de acumulación del capital. Europa tejió en los siglos XV y XVI una malla de relaciones de mercado, alianzas militares, matrimonios e ideologías entre Estados nacionales que le permitieron la máxima integración en un sistema de diversidad total, precisamente, como expresión de la destrucción de las relaciones feudales de producción y el impacto del nuevo modo de producción capitalista. Una de las contradicciones insuperables de este modo de producción es, precisamente, la que se establece entre la internacionalización del capital y la base históricamente orgánica de dominación de la burguesía sobre el proletariado, a través del Estado nacional.

Tras la II Guerra Mundial, la resistencia y la reconstrucción económica, el nacionalismo como ideología, no ha hecho sino reforzarse, impidiendo cualquier aceptación popular de la idea de un estado-nación europeo, cuya única experiencia hoy día, a nivel cotidiano, son los decretos antiterroristas coordinados.

España y Europa

El 28 de julio pasado, España pedía formalmente su incorporación de pleno derecho a la CEE. Detrás quedaban los obstáculos políticos de la dictadura, léase la imposibilidad de integrar un país considerado fascista por la clase obrera del CEE, y el acuerdo preferencial de 1970, estrictamente comercial y cuyas ventajas arancelarias, favorecían más a la CEE que a España. Pero por delante, estaban las dificultades agrarias con Francia e Italia, la captura cotidiana de pesqueros españoles, tras la ampliación de las aguas de la Comunidad a 200 millas, la vuelta de los emigrantes, y la oposición cerrada de varios partidos europeos a la ampliación de la comunidad, en especial el RPR gaullista y el PCF.

Pero con el establecimiento de relaciones con el Mercado Común, la burguesía española hacía, ante todo, una apuesta de futuro. Con ella, pretende mejorar sus relaciones con los USA, integrándose, paralelamente, en la OTAN, y englobando sus contradicciones sociales en el marco de seguridad defensivo de Europa Occidental, estableciendo unas obligaciones de solidaridad con sus congéneres de estos países, más reales ante una crisis económica que tiene aquí uno de sus eslabones más confictivos.

Junto a ello, aparecen problemas, tanto entre fracciones de la burguesía industrial, que no están preparadas hoy para soportar una competitividad del tipo de la de los países de la CEE, y los mismos problemas actuales que ya hemos analizado de este organismo.

USA y el atlantismo

Europa es un conglomerado de potencias económicas individuales importantes en el mercado mundial, pero incapaces tan siquiera, de asegurar su defensa. La bipolaridad establecida en Yalta y Postdam entre los USA y la URSS, el monopolio de la utilización estratégica de las armas nucleares y el papel dominante del capital financiero americano en la división mundial del trabajo, han colocado a los diferentes países europeos en la situación de potencias de segunda categoría, capaces de mantener relaciones autónomas con los países subdesarrollados, pero dentro de la trama jerárquica de dominación impuesta por los USA.

Por los Estados Unidos socialistas de Europa

La IV Internacional ha decidido presentarse a las próximas elecciones al Parlamento europeo. No creemos en la unidad de los monopolios europeos, no creemos en las ideologías utópicas de los Tindemans y demás "europeístas", tampoco creemos en la teoría contrarrevolucionaria de los Tres Mundos maoístas, para la que la Europa del Capital, es un paso progresista frente a la URSS y USA, ni entraremos jamás en el Movimiento Europeo, como CC.OO., el PCE, PTE y ORT, expresión coherente de los intereses del Gran Capital.

Nosotros creemos en otra Europa, en la de la solidaridad proletaria, en la de la lucha internacional contra la política de austeridad, contra los decretos antiterroristas, por la autodeterminación de los pueblos oprimidos y sus culturas, contra el Imperialismo, contra la destrucción ecológica, por la democracia proletaria en la Europa Occidental y en los países del Este. Este es nuestro programa.

La Europa de los Trabajadores no se construirá en una evolución pacífica del carácter de clase de las instituciones, o con la austeridad, como pretende el PCI. Tampoco con un trabajo de zapa en las instituciones parlamentarias, buscando la debilidad del Estado Nacional, en el marco del Estado Europeo, como pretenden algunos eurocomunistas de izquierda. Para llegar a ella, hay que romper la correlación de fuerzas actual, la bipolaridad, vencer a la burguesía en su Estado Nacional, llegar a través de la Revolución Socialista a la Democracia Proletaria.

Y esto, es lo que explicarán los candidatos trostkistas en los nueve países: que es necesario un proyecto de lucha contra la burguesía, una vía revolucionaria al socialismo, que porque no creemos en las utopías, sabemos que esa única alternativa se llama Estados Unidos Socialistas de Europa.

A. MARAVER